

ORDINARIO
EJEMPLAR_____

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
CONRADO BENÍTEZ GARCÍA
CIENFUEGOS

DEPARTAMENTO DE PREPARACIÓN PARA LA DEFENSA

FUNDAMENTOS DE LA SEGURIDAD NACIONAL
DE CUBA

COLECTIVO DE AUTORES

AÑO 2010

INDICE

TEMA	CONTENIDO	PÁGINA
TEMA 1. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA SEGURIDAD NACIONAL		
	1,1 .Definición de Seguridad Nacional. Seguridad Internacional. Relación entre ambas.	
	1.2. El diferendo EE-UU. –Cuba., Agresiones a la actividad cultural y educacional.	6
	1, 2,1 Anexión vs. Independencia...Período Colonial	
	1.2.2. Hegemonía injerencista vs. Soberanía. Período Neo colonial	
	1.2.3. Agresión vs. Revolución... Período Revolucionario	
	1.3 La estrategia de Seguridad nacional de EEUU., Política agresiva Hacia el mundo y especialmente contra Cuba.	25
TEMA 2. FUNDAMENTOS DE LA SEGURIDAD NACIONAL		
	27	
	2.1 .La Seguridad nacional y su sistema de acciones, de desarrollo y defensa	
	2.2. Potenciales del Poderío nacional	27
	. Dimensiones de la Seguridad Nacional Nacional.	28
	2.3. Rol de la educación y de los maestros en la formación del Capital humano como base de la Seguridad Nacional.	31
	2.4 Principales riesgos, amenazas y agresiones que afectan la Seguridad Nacional. Posibles formas de agresión militar.	33
	2.5Dirección estratégica en asuntos de seguridad nacional. Contribución de los maestros.	35
	2.6" Interpretación y aplicación del concepto "REVOLUCIÓN" dado por el Comandante en Jefe. Su alcance para la Seguridad Nacional.	36
	2.7 POTENCIALES DE LA SEGURIDAD NACIONAL	
	2.8 DIMENCIONES DE LA SEGURIDAD NACIONAL	
CONCLUSIONES GENERALES		
	37	
	Esquema	38

TEMA1: INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA SEGURIDAD NACIONAL

El tema de la **Seguridad** es hoy centro de discusión en el mundo y un concepto aceptado por la comunidad internacional. En su utilización generalmente se relacionan tres elementos:

-EL BIEN A PRESERVAR.

- LOS MEDIOS A UTILIZAR.

- LA DEFINICIÓN DE LAS AMENAZAS Y POR CONSIGUIENTE DEL ENEMIGO, tiene un contenido clasista, vinculado al surgimiento del Estado, cuya proyección de Seguridad se ha basado en el cumplimiento de los intereses de la clase dominante. Por tanto, Seguridad Nacional es un concepto de naturaleza política pues busca asegurar la supervivencia de la nación, que **es el bien más preciado**.

Teniendo en cuenta lo anterior y que las relaciones internacionales han venido sufriendo constantes e importantes cambios, más acentuados aún a partir del 11 de septiembre de 2001 y de la propia Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) de EE.UU., que argumenta los ataques preventivos, articulada sobre el pretexto de la lucha contra el terrorismo al que agregan la lucha contra las tiranías y el llamado cambio de régimen, resulta

Conveniente dar tratamiento y utilización al término de **Seguridad Nacional** acorde con las realidades y circunstancias que impone el mundo globalizado de hoy.

La Seguridad Nacional de cada Estado es indivisible de la Seguridad Internacional lo que implica que debe conjugarse con la de los otros, sobre la base del respeto a los principios de la **Carta de las Naciones Unidas** Tanto la Seguridad nacional como la Internacional deben ser consideradas como **cuestiones de grado**; cada vez es más frecuente la necesidad de enfrentar amenazas que se salen fuera del control directo de una nación. Se trata entonces de **un estado cuya plenitud resulta difícil de lograr**.

Indudablemente la realidad cubana tiene un impacto en ese mundo. Cuba es un pequeño país estable políticamente, con conciencia política, con resultados palpables en todas las esferas, con garantías sociales para sus ciudadanos, con un sistema social justo y equitativo, libre en su acción internacional, solidario, internacionalista, que se esfuerza por elevar la **cultura general integral** como expresión de soberanía y libertad; que se mantiene por la fuerza de las ideas.

En la política cubana queda demostrado claramente **el carácter defensivo** de su concepción militar y la lucha permanente y sistemática contra azotes internacionales de esta época que afectan la Seguridad Nacional de los Estados. Cuba hará cumplir las leyes que soberanamente se ha dado y ha expresado su disposición a cooperar con todos los países con pleno respeto por el derecho internacional, conciente de que las relaciones con cualquier otro Estado no serán jamás negociadas bajo agresión, amenaza o coerción.

Constituye por tanto una necesidad fundamental teóricamente la concepción de Seguridad Nacional de Cuba basada en su historia y práctica revolucionaria ante la agresividad de su principal enemigo, empleando códigos y terminologías reconocidas internacionalmente. Esto es útil para ofrecer un nuevo enfoque de seguridad nacional, como alternativa al enfoque que nos brinda el primer mundo y especialmente el de EE.UU., que le pueda servir a los países del sur y a todos aquellos que pretendan mantener su soberanía y no ser aplastados por el imperialismo neoliberal

El concepto de Seguridad Nacional de Cuba está indisolublemente relacionado a su lucha por la independencia y soberanía nacional. El origen o los antecedentes de las intenciones norteamericanas **de apoderarse de Cuba** están presentes desde la etapa del nacimiento de la nación norteamericana que es anterior al surgimiento de la nación

cubana. Estas intenciones, desde entonces, estaban asociadas a impedirnos llegar a ser una nación. **La pretensión de dominar a Cuba se convirtió en doctrina y práctica de las diferentes administraciones norteamericanas hasta hoy.**

Carlos Manuel de Céspedes pudo descubrir en la etapa inicial de la guerra grande que **“Apoderarse de Cuba era el “SECRETO” de la política de EE.UU.**

Años después, José Martí supo apreciar la dimensión de esa amenaza. En su testamento político, poco antes de caer lo advirtió; **“Ya estoy todos los días en peligro de dar la vida por mi país y por mi deber-puesto que lo entiendo y tengo ánimos con que realizarlo- de impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los EE .UU. Y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América. Cuanto hice hasta hoy, y haré, es para eso...”**

Desde el triunfo de la Revolución Cubana, los Estados Unidos ven en esta una **“amenaza”** a los patrones impuestos por ellos en el continente. En las diferentes doctrinas y estrategias de Seguridad Nacional, tratan a Cuba como un país hostil y antidemocrático que ha provocado serias “preocupaciones” para su seguridad, asociados a la “intervención” de Cuba en los asuntos internos de América Latina mediante el apoyo a los movimiento de Liberación Nacional, participación internacionalista en diferentes países y, en fechas más recientes, las falsas acusaciones por violar los derechos humanos, promover el terrorismo, el narcotráfico, las migraciones ilegales, el potencial de desarrollo biotecnológico e informático, subvertir la libertad en la región, y otras, elaborando para cada una de ellas planes de contingencias que ponen de manifiesto **el peligro potencial de una probable agresión militar contra Cuba.** Esta política tiene su colofón en el “Plan de Bush para Cuba” (de transición hacia el capitalismo), con la “Comisión para asistir a una Cuba libre”; que ya tiene nombrado el interventor en Cuba. **(este documento es muy poco serio, pero tenemos que tomarlo muy en serio)**

1.1 -DEFINICION DE SEGURIDAD INTERNACIONAL Y SEGURIDAD NACIONAL. RELACION ENTRE AMBAS.

Al término de la segunda guerra mundial en el año 1945 la ONU emitió la siguiente definición de seguridad: **“La seguridad es una condición en la que los Estados consideran que no hay peligro de un ataque militar, presión política ni coerción económica, por lo que pueden proseguir libremente su desarrollo y progreso propios”.**

Y resume:

La seguridad internacional es el resultado y la suma de la seguridad de todos y cada uno de los Estados miembros de la comunidad internacional; lo que exige la plena cooperación internacional”.

¿QUE MUNDO VIVIMOS HOY?

- **Globalización Neoliberal**
- **Unipolaridad**
- **Nuevo Orden Mundial**
-

OTROS PROBLEMAS GLOBALES QUE PUEDEN AFECTAR LA SEGURIDAD DE LOS PUEBLOS SON:

- _RIQUEZA Y POBREZA**
- _CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO**
- _PANDEMIAS Y EPIDEMIAS**

_MIGRACIONES Y CONFLICTOS
_CAMBIO CLIMÁTICO
_DROGADICCIÓN Y NARCOTRÁFICO
_SISTEMAS DE ARMAS (contrabando)
_CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO

Todos estos problemas unidos a la Crisis Económica, el Terrorismo y la Guerra, **Engendran un Mundo caótico, inseguro e ingobernable** y constituyen una amenaza a la seguridad internacional

Consideraciones para una seguridad internacional estable:

- El respeto al derecho internacional.(Principios)
- Democratizar los organismos internacionales.
- No uso de la fuerza. Desarme
- Orden económico- social, justo y equitativo.
- Detener la destrucción del Medio Ambiente.
- Cooperación internacional.

EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ” Benito Juárez

Para Cuba el concepto de Seguridad Nacional, no incluye la defensa de objetivos hegemónicos, expansionistas ni extraterritoriales que afecten la Seguridad Nacional de otros países.

La Seguridad Nacional de Cuba se define como:

La condición necesaria alcanzada por el país, en correspondencia con su poderío nacional, que le permite prever y acometer acciones, para el logro y la preservación de sus intereses y objetivos nacionales, pese a los riesgos, amenazas y agresiones de carácter interno y externo .

Esta condición (**estado**) necesaria alcanzada por el país, es el resultado de las acciones que se realizan en el proceso de construcción y defensa de la sociedad socialista, en dos grandes direcciones: **El desarrollo sostenible y la defensa de la Revolución Cubana ante cada tipo de riesgo, amenaza o agresión**

Los intereses nacionales SON: Todos aquellos valores, asuntos, objetos, que son considerados de importancia prioritaria por la nación, para satisfacer las necesidades del pueblo y del Estado como un todo,(**Mantener y fortalecer la independencia, soberanía , integridad territorial y autodeterminación de la Nación, su unidad, voluntad y capacidad de darse un gobierno democrático , basado en sus tradiciones, con un sistema político, económico y social próspero y justo**), están vinculados a la supervivencia misma de la Nación, por lo que tienen un carácter **vital** , cuya preservación es un reto en este mundo unipolar, globalizado y específicamente en medio del conflicto EE-UU--CUBA

Elevar la calidad de vida del pueblo, asegurar el avance educacional, científico-técnico y cultural del país; garantizar el empleo, la atención médica y demás servicios necesarios; eliminar el terrorismo contra el país, **la corrupción**, el tráfico de drogas y seres humanos, también constituyen **intereses nacionales importantes**.

Los objetivos nacionales del país, representan la materialización concreta de los **intereses nacionales** y constituyen metas a alcanzar en corto y mediano plazo y trazan las direcciones principales para alcanzarlos en correspondencia con determinada fase de la evolución histórico-cultural de la nación.

La seguridad nacional de Cuba tiene un carácter clasista, que se asienta en un enfoque de clases desde las mayorías, y su base filosófica se sustenta en dos

pilares fundamentales: -El Marxismo – Leninismo , -Y el pensamiento estratégico de la Revolución Cubana, cuyos máximos exponentes son , José Martí y el Comandante en jefe.

La seguridad Nacional de Cuba, tiene su fundamento en la constitución de la República, los principios éticos que sustentaron el origen de la nación, el respeto al derecho internacional y los principios de la carta de las Naciones Unidas y es garantizada por el estado, con la participación activa del pueblo bajo la dirección del partido, a través del ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la ley.

Si nos damos a la tarea de hacer un análisis comparativo entre la Seguridad nacional de Cuba y el concepto de Seguridad Internacional dado por la ONU debemos tener en cuenta que este último se define en un contexto histórico muy diferente al actual(finales de la 2da Guerra Mundial) y abarca fundamentalmente los aspectos inherentes a las relaciones entre los Estados y a los problemas que a partir de estas puedan generarse y provocar conflictos entre los mismos desde el punto de vista económico, político y en mayor medida el armado ya que aún estaban latentes los ecos de la recién concluida conflagración mundial, respondiendo así, sobre todo, a los intereses de los Estados que emergieron de esta fortalecidos como potencias hegemónicas por lo que no tiene en cuenta los problemas de carácter interno de cada país, sobre todo de aquellos que continuaban aún bajo la dominación imperial, y otros problemas globales (corrupción, narcotráfico, migraciones, **cambio climático, terrorismo etc.**) que caracterizan el mundo de hoy y constituyen riesgos, amenazas y agresiones para su seguridad nacional, el desarrollo sostenible y la viabilidad, elementos estos que asume el concepto de Seguridad Nacional cubano, por lo que éste es aplicable a la seguridad de cualquier país del mundo y en especial, a los del sur , en vías de desarrollo y en consecuencia, su alcance para la seguridad internacional es de un valor incalculable e inconmensurablemente apreciable, si tenemos en cuenta además que Cuba aplica como ningún otro país el principio de la cooperación internacional como lo exige la ONU y lo multiplica con la solidaridad permanente, en todos los campos, con los Estados que la necesiten.

1.2.El diferendo EE-UU. –Cuba., Agresiones a la actividad cultural y educacional.

1.2.1 Anexión vs. Independencia durante el Período Colonial

Las intenciones de los EE-UU de apoderarse de Cuba se manifiestan claramente incluso desde antes de la declaración de independencia de las trece colonias inglesas, cuando aún ni siquiera existía la nacionalidad Cubana., veamos los hechos.

-En 1767 (**10 años antes de la declaración de la independencia**), Benjamín Franklin, uno de los padres fundadores escribió acerca de la necesidad de colonizar el valle del MISSISSIPI

para ser usado contra Cuba o México mismo

-El 23-6-1783, John Quincy Adams (2do presidente de EE-UU) en carta enviada, a Robert. R. Levinton , se refería a las islas del Caribe como "Apéndice naturales del continente americano.,es casi imposible resistir la convicción de que la anexión de Cuba a nuestra República Federal será indispensable para la continuación de la Unión

-En 1789, recién fundada la nación, el mismo Franklin expuso la conveniencia de apoderarse de las islas del azúcar, con el propósito de organizar un monopolio azucarero

El criterio general de los principales representantes del gobierno y de los intereses económico de Los EE-UU era que Cuba debía formar parte de sus planes estratégicos expansionista. Su línea política con respecto a Cuba , fluctuaba entre dos soluciones – **Para España, mientras no pudiera ser para EE-UU. Nunca para los Cubanos.**

-En 1805, en una nota al ministro de Inglaterra En Washington, el presidente Thomas Jefferson emitió las primeras declaraciones oficiales, expresivas de su interés de apoderarse de Cuba **“ En caso de guerra entre Inglaterra y España, EE-UU. Se apoderaría de Cuba POR NECESIDADES ESTRÁTEGICAS, para la defensa de la Louisiana y de la Florida**

Ocupada España por Napoleón en 1808, Cuba quedó abandonada a su suerte. Al año siguiente, Jefferson envió a un representante para proponer al gobernador de Cuba Don Salvador de Salazar, marqués de Someruelos, el apoyo de su gobierno a la separación de España y al estrechamiento de los vínculos bilaterales, pero recibió una negativa.

-En 1810 el presidente James Madison envió a Cuba un agente especial para establecer contactos con elementos anexionistas y realizar actividades conspirativas y orientó a su ministro en Londres William Pickney, poner en conocimiento del gobierno Ingles que.. **“La posición de Cuba da a los EE-UU, un interés tan profundo en el destino de esa Isla que, aunque pudieran permanecer inactivos , no podrían ser espectadores satisfechos de su caída en poder de cualquier gobierno europeo que pudiera hacer de esa posición un punto de apoyo contra el comercio y la seguridad de EE-UU**

-En 1822 el capitán de la fragata **Macedonia** destacada en las costas de Cuba recibió la misión de contactar en la Habana con anexionistas criollos., en agosto de ese año informó al presidente Monroe el traslado de varios de ellos a Washington para **CONOCER LAS OPINIONES DE NUESTRO GOBIERNO**, subrayando más adelante.,**“** Es incuestionable que una conexión con nuestro gobierno sería grandemente preferida por ambas partes.

-En 1823 , el expresidente Jefferson dijo **“Confieso francamente haber sido siempre de la opinión que Cuba sería la adición más interesante que pudiera hacerse a nuestro sistema de estados. El dominio que, con el promontorio de la Florida, nos diera esta Isla sobre el golfo de México , sobre los estados y el istmo que los rodea, y sobre los ríos que en él desembocan, llenaría por completo la medida de nuestro bienestar político”**.

-En 1823 el presidente Jhon Quinsy Adan, formuló la teoría de la fruta madura... **“Pero hay leyes de gravitación política como las hay de gravitación física, y así como una fruta separada de su árbol por la fuerza del viento no puede, aunque quiera, dejar de caer en el suelo, así Cuba , una vez separada de España y rota la conexión artificial que la liga con ella ,e incapaz de sostenerse por sí sola, tiene que gravitar, necesariamente hacia la Unión Norteamericana, y hacia ella exclusivamente , mientras que la Unión misma , en virtud de la propia ley, le será imposible dejar de admitirla en su seno”**.

Carlos Marx analizó con gran precisión la política de los intereses sureños y sus aspiraciones expansionistas hacia Méjico y el caribe cuando refirió **“El interés de los esclavistas sirvió de estrella polar a la política de los EE-UU. , tanto en lo exterior como en lo interno. Buchanan, en realidad, había comprado el puesto de presidente mediante la publicación del Manifiesto de Ostende, con el cuál la adquisición de Cuba, sea mediante el hurto o la fuerza de las armas, se proclamó como la gran tarea de la política nacional. Bajo su gobierno, el norte de Méjico fue ya dividido entre los especuladores de tierra estadounidenses, que esperaban con impaciencia la señal para caer sobre Chihuahua, Coahuila y Sonora. Las revoltosas y piráticas expediciones de los filibusteros contra los estados de la América central estaban dirigidas nada menos que desde la Casa Blanca de Washington.**

Se podrían poner muchos más ejemplos pero con estos es suficiente para llegar a la conclusión, de que la causa esencial del diferendo EE-UU—Cuba es., que las administraciones Norteamericanas desde siempre han querido apoderarse de Cuba.

1.2.2. Hegemonía injerencista vs. Soberanía. Período Neo colonial

El gobierno de EE-UU- siguió con atención el desarrollo de la guerra necesaria organizada y dirigida por José Martí, en espera del momento en que España fuera incapaz de dominar la situación. En tanto mantuvo su negativa a reconocer al Gobierno de la República de Cuba en armas y la beligerancia del ejército libertador, para evitar compromisos que entorpecieran el aprovechamiento de cualquier pretexto para intervenir en la Isla.

A mediados de 1897 comenzaron a producirse los primeros pasos destinados a allanar el camino de la intervención, tal como evidenciaba la nota cursada por el Gobierno norteamericano al Español en junio de ese año.. **“El presidente (Mckinley) se considera obligado, en virtud de los altos deberes de su cargo, a protestar contra la incivilizada e inhumana dirección de la campaña de Cuba. Posee el derecho, a juicio, de demandar que una guerra casi a la vista de nuestras costas, que afecta penosamente a los ciudadanos norteamericanos y a los intereses de los mismos en toda la extensión de la isla, sea conducida de acuerdo con los códigos militares de la civilización ”**

En esta nota, se esgrime como justificación la seguridad de los ciudadanos norteamericanos residentes en la isla, sin conceder importancia alguna a las calamidades del pueblo Cubano producto de la guerra. Semejante pretexto ha sido utilizado para justificar muchas de las acciones yanquis en el transcurso del siglo pasado y se mantienen en el presente milenio.

PRETEXTOS PARA LA INTERVENCIÓN

Hay dos hechos que incidieron en el aumento de la tirantez entre EE-UU y España—**Uno**, la intersección y publicación de una carta del embajador Español en EE-UU.,

Enrique Dupuy de Lome, a José Callejas, director del diario **ÉL Heraldo de Madrid**, en la cual se hacían declaraciones ofensivas contra el Presidente de los EE-UU.

—**Dos**, **LA VOLADURA DEL BARCO DE GUERRA NORTEAMERICANO EL MAINE**, surto en el puerto de la Habana.(15-2-98) La prensa norteamericana se encargó de sobredimensionar y manipular ambos

El 21 de abril de 1898 EE-UU declaró la guerra a la España que ya estaba derrotada. Esto lo reconocen los altos jefes Españoles. En carta enviada al capitán de navío Víctor M Concas, el almirante Cervera jefe de la escuadra Hispana en Santiago de Cuba, expresaba .**“Me pregunto si me es lícito callar y hacerme solidario de aventuras que**

causarán si ocurren, la total ruina de España ., y todo por defender una isla que fue nuestra., por que aún cuando no la perdiésemos de derecho con la guerra, la tenemos perdida de hecho.... defendiendo un ideal que ya solo es romántico.

La opinión de Concas al respecto resultó concluyente,“ **aunque los escritores americanos pretenden negarlo, la insurrección en Cuba había terminado la guerra, y la isla no era ya nuestra, como dijo el almirante Cervera en la carta del 26 de febrero.**”

Las intenciones de EE-UU- en esta contienda quedaron al descubierto en las instrucciones dadas a las tropas interventoras por el secretario de guerra, J.C.Breckenridge **“ Habrá que destruir cuanto alcancen nuestros cañones, con el hierro y con el fuego., habrá que extremar el bloqueo para que el hambre y la peste, su inseparable compañera, diezmen su población pacífica y mermen su ejército., y el ejército aliado habrá de emplearse constantemente en exploraciones y vanguardias, para que sufran indeclinablemente el peso de la guerra entre dos fuegos, y a ellas se encomendarán precisamente todas las empresas peligrosas y desesperadas..... Resumiendo, nuestra política se concreta a apoyar siempre al más débil contra el más fuerte, hasta la completa exterminación de ambos, para lograr anexarnos la PERLA DE LAS ANTILLAS.”., Más claro ni el agua.**

El mando militar de EE-UU sobrevaloró su protagonismo en la derrota del ejército pañol, y prácticamente ignoró al ejército Mambí, tal como probó el hecho de que el propio mayor general Calixto García, uno de los artífices de la victoria en Santiago de Cuba, conoció de manera extraoficial la rendición de la ciudad el 16 de julio de 1898. La arrogancia yanqui llegó hasta el punto de impedir la entrada de las tropas Cubanas en la ciudad e ignorar a la parte Cubana en la firma de la capitulación.

EL TRATADO DE PARIS Y SUS CONSECUENCIAS.

Para el reconocimiento internacional de la rendición, se escogió a París donde el **10 de diciembre de 1898 se firmó el tratado que lleva su nombre (Tratado de París)**, para poner fin al dominio colonial español sobre Cuba , Puerto Rico, islas Guam y Filipinas. En el acto no participó representación cubana alguna, abrogándose EE-UU. EL DERECHO A DECIDIR POR EL PORVENIR DE CUBA

En el artículo 1 del tratado se establecía –España renuncia a todo derecho de soberanía sobre Cuba. En atención a que dicha isla, cuando sea evacuada por España, va a ser ocupada por EE-UU. , mientras dure su ocupación tomaran sobre sí y cambiaran las obligaciones que por el hecho de ocuparla les impone el derecho internacional para la protección de vidas y haciendas.

La declaración Conjunta del Congreso Norteamericano establecía el compromiso de respetar la independencia de Cuba, el tratado de París la desconocía,, El primero de enero de 1899, fue arriada la bandera Española e izada la de EE-UU., comenzaba la ocupación militar de Cuba .

Con profundo dolor y proféticas palabras, el mayor general Máximo Gómez reflejó al final de su diario de campaña **“Tristes se han ido ellos y tristes hemos quedado nosotros., por que un poder extranjero los ha sustituido. Yo soñaba con la paz con España, yo esperaba despedir con respeto a los valientes soldados españoles, con los cuales nos encontramos siempre frente a frente en los campos de batalla(,,) Pero los americanos han amargado con su tutela impuesta por la fuerza, la alegría de los cubanos vencedores ., y no supieron endulzar la pena de los vencidos.**

La situación pues, que se ha creado a este pueblo., de miseria material y de apenamiento, por estar cohibido en todos sus actos de soberanía, es cada vez más aflictiva, y el día que termine tan extraña situación, es posible que no dejen los americanos aquí ni un adarme de simpatías”.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN DE LA ENMIENDA PLATT

Concluidas las hostilidades y suscrito el **Tratado de París**, EE-UU se dio a la tarea de consolidar su injerencismo y materializar sus apetencias, para lo cual inicialmente concibió dividir a los cubanos, neutralizar cualquier acción contraria a sus intereses por parte de los patriotas que compartían la visión martiana sobre las pretensiones yanquis, y preparar el camino para adueñarse de Cuba bajo una apariencia de legalidad y buena voluntad.

El 1ro de enero de 1899 quedó instaurado un gobierno interventor militar norteamericano, con el general John R. BROOKE al frente.

El mayor logro de John R. BROOKE, fue la liquidación del Ejército Libertador, cuya presencia armada y experiencia militar, resultaba una pesadilla para ellos.

La eliminación del ejército mambí, unida a la anterior desactivación del PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO, con su órgano de prensa Patria y la disolución de la Asamblea del Cerro, dejaron a los cubanos a merced del designio de los gobernantes norteamericanos.

El gobierno interventor dictó la orden militar No.301 de fecha 25 de julio de 1900, estableciendo la convocatoria a las elecciones para delegados a una asamblea o convención destinada a redactar y adoptar la Constitución de la República que se establecería en Cuba.

La asamblea constituyente celebró su primera sesión **el 5 de noviembre de 1900**. En ella el gobernador Wood se dirigió a los delegados. **Será nuestro deber, en primer término, redactar y adoptar una constitución para Cuba, y una vez terminada esta, formular cuales deben ser a nuestro juicio las relaciones entre Cuba y los EE-UU,“**

El 11 de febrero de 1901, terminaron los debates con la aprobación del texto constitucional. Al día siguiente, llegado el momento de discutir las relaciones bilaterales, la Asamblea Constituyente designó una comisión de 5 miembros para que se encargara de estudiar y proponer cuáles debían ser sus bases. De inmediato Wood les hizo saber las instrucciones recibidas del secretario de guerra de su país, Elihu Root, sobre los extremos que el ejecutivo norteamericano sugería y recomendaba.

Tales instrucciones con muy pocas modificaciones, eran los artículos que conformaban la **Enmienda PLATT**, la cual fue presentada en el senado norteamericano el 26 de febrero por el presidente de la comisión de relaciones con Cuba, el senador Orville, H. Platt. En la madrugada del 28 de febrero quedó aprobada, como una enmienda al proyecto 14017 de la cámara, que fijaba los créditos para el sostenimiento del **ejército de ocupación militar** en Cuba.

La comisión creada por la constituyente cubana, entregó un informe contentivo de cinco declaraciones bases, contrapuestas a las instrucciones de Wood, en especial a las relativas al reconocimiento del derecho de intervención y al establecimiento de estaciones navales en la isla.

A través de Wood, la asamblea recibió una comunicación que en esencia planteaba la imposibilidad del presidente de EE-UU de modificar el texto de la enmienda, aprobada por ambas cámaras, **y de retirar el ejército de ocupación mientras esta no fuera aceptada como apéndice a la constitución cubana**. Ante el dilema **“capitulación o rebeldía”** fue aceptada dieciséis votos contra once.

Al terminar la sesión el general José Lacret Morlot, uno de los que votó **NO**, exclamó: **“Hoy 28 de mayo de 1901 día para mí de luto, nos hemos esclavizado para siempre con férreas y gruesas cadenas.”**

En su escrito “ Voto particular contra la enmienda Platt”, Salvador Cisneros Betancourt expuso las razones de su oposición. “ Qué con dichas relaciones está de manifiesto que los americanos no vinieron a Cuba puramente por humanidad como pregonaban., sino con miras particulares y muy interesadas.

Que no debemos caer en una celada vendiendo nuestra honra e independencia absoluta, por concesiones que hagamos a favor de los EE-UU, sin que por su parte nos concedan ventaja alguna ”

Sobre el hecho, Leonardo Wood expresó, “ Por supuesto que a Cuba se le ha dejado poca o ninguna independencia con la enmienda Platt. Todo lo cual es evidente que está en lo absoluto en nuestras manos y creo que no hay un gobierno europeo que la considere por un momento otra cosa sino lo que es, una verdadera dependencia de los EE-UU., y como tal es acreedora a nuestra consideración. Con el control que sin duda pronto se convertirá en posesión, en breve prácticamente controlaremos el comercio de azúcar en el mundo. Creo que és una adquisición muy deseable para los EE-UU. La isla se norte americanizara gradualmente “

INICIO DE LA OCUPACIÓN NORTEAMERICANA DE LA ISLA 1ro de enero 1899

Si la resolución conjunta implicaba el compromiso de respetar la independencia de Cuba, el tratado de París la desconocía, convirtiéndola en un territorio “especial” .La existencia del ejercito libertador y los 30 años de heroica lucha del pueblo Cubano por su libertad, impidieron al gobierno norteamericano apoderarse por completo de la isla.

1,2.3. EL DIFERENDO EE-UU—CUBA DURANTE EL DOMONIO NEOCOLONIAL (1899-1958)

Desde el 1ro. de enero de 1899 nos gobernaba un gobierno interventor militar norteamericano. Como el congreso de EE-UU. No estaba facultado para promulgar leyes con respecto a Cuba, porque jurídicamente no asumía la soberanía sobre esta, durante la ocupación se gobernó mediante órdenes militares, algunas de ellas muy necesarias a sus intereses. El 6 de enero, el gobierno interventor dictó un bando militar disponiendo el desarme de la población, con el objetivo de liquidar toda posibilidad de resistencia armada y sentar las bases para la disolución del Ejército Libertador, acerca de cuyo desarme trataba en Washington una comisión de la asamblea de representantes de la Revolución Cubana.

Los puntos de vista divergentes entre Gómez y la asamblea de representantes con respecto a la disolución del Ejército Libertador por empréstito o dádiva, llegaron a tal punto que, el 12 de marzo de 1899 , esta aprobó una moción destituyéndole de su cargo. El amplio movimiento popular de desagravio al generalísimo provocado por esta medida colocó a la asamblea en una difícil situación y tubo que disolverse el 4 de abril, quedando expedito el camino para la realización de las pretensiones norteamericanas sobre el destino de la fuerza militar Cubana. Nunca debió negociarse su licenciamiento., importante aspecto que escapó a los representantes del pueblo Cubano, quienes se enfrascaron en la discusión de cómo debía hacerse, cuando en realidad de lo que se trataba era de no admitirlo.

El general Wood trató de neutralizar a los líderes independentistas.. Propongo crear un comité integrado por el general Gómez , el general Rodríguez y algún otro de los antiguos generales , para que velen por los soldados viejos y lisiados de la guerra., darles al general Gómez \$5000 anuales, a Rodríguez \$3600 y a cualquier otro asociado \$2400. Estos hombres gozan de una gran influencia en el ejército y en el pueblo. En la práctica se están muriendo de hambre, al menos, viven de lo que les dan sus amigos.””

Por supuesto, Gómez rechazó la oferta y manifestó su renuencia a limitar su fidelidad política. El plan de Wood no se materializó. Al apreciar que los cubanos no cejarían en su empeño de alcanzar la independencia sin restricciones, los gobernantes norteamericanos comprendieron que nos les sería fácil cambiar el espíritu de la resolución conjunta y pensaron en una fórmula para mantener la isla ".....Ligada a nosotros por vínculos de intimidad y fuerza para asegurar el perdurable bienestar de ella"

MARK TWAIN, célebre escritor norteamericano (TOM SAWER. HUMKLEMBERRY, UN YAMKI DE CONNETICUT EN LA CORTE DEL REY ARTURO), refiriéndose a la RESOLUCIÓN CONJUNTA, escribió, en el más importante de sus trabajos antiimperialistas, que existía un fuerte movimiento "para evadirnos de nuestro contrato con Cuba, establecido por el congreso. Se trata de un país rico y muchos de nosotros ya comenzamos a pensar que el convenio fue un error sentimental.

El 28 de mayo de 1900 el principal periódico de Wall Street publicó en un editorial la previsión de Twain y comentaba que su país cometió " un gran error cuando prometimos darle la independencia al pueblo Cubano. Por desgracia, el pueblo norteamericano es impulsivo e indiscreto. Debemos romper el compromiso porque nuestro interés es hacerlo así. Retirarse de Cuba sería un crimen que no estaría justificado por una promesa hecha, por ignorancia, a los Cubanos El periódico terminaba demandando proceder a la anexión para poner fin al problema.

EL GOBIERNO DE ESTRADA PALMA.

El siguiente paso de EE-UU consistió en la elección de un gobierno Cubano que respondiera a sus intereses. Retirado Gómez de la escena política y muerto Calixto García, solo quedaba Bartolomé Masó como el candidato histórico de todos los Cubanos. La figura escogida para ser contrapuesta a la coalición antinjerencista que representaba Masó, fue Tomas Estrada Palma., el que fue impuesto tras manejos descaradamente fraudulentos.

La principal tarea del " flamante Presidentes " fue formalizar los tratados derivados de del apéndice constitucional. El 22 de mayo de 1903 , delegados plenipotenciarios de ambos gobiernos firmaron el " Tratado permanente determinando las relaciones entre la república de Cuba y los EE-UU ", donde se incluían los siete primeros artículos de la enmienda platt, y un octavo referente a la concertación del propio tratado, llamado a ser la "base legal" para la firma de los demás.

Con anterioridad , había sido firmado el Convenio de 16-23 de febrero de 1903, entre la república de Cuba y los EE-UU para arrendar a los EE-UU tierras en Cuba para estaciones carboneras y navales".

El 11 de diciembre de 1902, los plenipotenciarios de ambos países habían sancionado el "Tratado de reciprocidad Comercial entre Cuba y los EE-UU" que , ratificado y aprobado por las distintas instancias, comenzó a regir el 27 de **diciembre de 1903.**

Con respecto al convenio de 16-23 de febrero de 1903, es preciso destacar que , gracias a los esfuerzos diplomáticos de Cubanos independentistas, se logró que los territorios para bases no fueran vendidos o concedidos , sino arrendados, y que la Habana no figurara como territorio para ello, pues de los cuatro enclaves pretendidos - Nipe , Cienfuegos, Guantánamo y Bahía Onda-, solo se acordaron los dos últimos- más tarde

limitada únicamente a Guantánamo-, así como que EE-UU ejercerían jurisdicción sobre ellas mientras la ocupasen, pero la soberanía correspondía a Cuba.

El precio del arriendo es de dos mil pesos monedas de oro- en la actualidad 4085 dólares anuales, es decir 340 mensuales, verdaderamente ridículo. Por una cuestión elemental de principios, desde 1959 la Revolución no ha hecho efectivo los cheques **y se coleccionan para exhibirlos en el Museo de la base naval cuando sea devuelta a Cuba.**

Las intervenciones militares yanquis en_1906, y 1912

La fraudulenta reelección de Estrada Palma en 1906 dio origen a la rebelión de los opositores, conocida como Guerrita de Agosto. Imposibilitado de dominar la situación, el Presidente Cubano protagonizó su último acto anti-patriótico, la entrega de Cuba para la segunda intervención militar yanqui, en el citado año, la cual se extendió por 28 meses bajo el mandato de Charles Magoom. Este, asesorado por Frank Steinhart y en complicidad con él, en menos de dos años despilfarró los 16 millones de pesos encontrados en el Tesoro, gastó los 100 millones recaudados y dejó una deuda de 11 millones, además de entronizar la corrupción administrativa.

Esa segunda intervención ocasiono millonarios gastos que el gobierno yanqui cobró de los fondos del Tesoro Cubano.

El 20 de mayo de 1912 tuvo lugar el alzamiento armado del partido de los Independientes de Color, el cual generó una violenta represión cuya secuela de **horror** y crímenes se elevó a alrededor de tres mil muertos y propició una nueva intervención militar yanqui.

Ante esos incidentes, el embajador de EE-UU en Cuba, A.M. Beaupré, envió una nota al gobierno Cubano informándole-(...), **que, como medida precautoria, se ha decidido enviar un cañonero a la bahía de Nipe , y reunir una fuerza naval en Key West en anticipación de posibles eventualidades., que en caso de que el gobierno de S.E. NO PUEDA O DEJE DE PROTEGER LAS VIDAS Y HACIENDAS DE LOS CIUDADANOS AMERICANOS, mi gobierno, siguiendo la conducta de siempre para tales casos, desembarcará fuerzas para prestar la protección necesaria..**

El 5 de julio quinientos fusileros estadounidenses ocuparon la ciudad de Guantánamo., 4 acorazados salieron de Key West, y cinco mil soldados se hallaban dispuestos para entrar en acción., el día 9 el embajador pidió un barco de guerra para su protección y le llegaron dos.

El levantamiento del partido liberal, en febrero de 1917, conocido como la chambelona, tampoco fue del agrado yanqui. Con el pretexto de "proteger el suministro de agua a la base y salvaguardar propiedades americanas, destacamento de marines traspasaron los límites de esa instalación militar y ocuparon diferentes puntos. De hecho, ese proceder represento un tácito apoyo al gobierno de turno, y demostró a los políticos que los futuros cuartelazos deben llevar el visto bueno de Estados Unidos.

La revolución del 33 y la mediación del embajador yanqui

En **1925** había asumido la presidencia de la república de Cuba **Gerardo Machado Morales**, con el beneplácito de EE-UU. El cual gobernó con mano de hierro, beneficiándose personalmente y beneficiando a los monopolios americanos. La lucha del pueblo cubano contra la tiranía Machadista llegó a su punto más alto a principio del año 33.

La servil figura de machado se convirtió en un estorbo para EE-UU, cuyo gobierno, entonces presidido por Franklin D, Roosevelt, envió a Cuba a Sumner Welles. Este llegó

a la Habana el primero de mayo de 1933, con la misión de lograr "la mediación" y ponerse en contacto con los líderes de la oposición.

El 12 de agosto, el tirano huyó del país, no a consecuencia de la "mediación", SINO POR LA SITUACIÓN REVOLUCIONARIA. Sin embargo, la revolución resultaría frustrada con el concurso de EE-UU, que a partir de ese momento trabajaría por sentar las bases para utilizar a "un hombre fuerte, sustentado en un ejército y órganos represivos, siempre bajo su apoyo y asesoramiento."

En la madrugada del 4 de septiembre, el embajador Welles resultó sorprendido cuando un grupo de sargentos y soldados, junto con fuerzas opositoras al gobierno de Carlos Manuel de Céspedes (hijo), provocaron un golpe militar del cual emergió la figura del **sargento Fulgencio Batista y Zaldívar**.

Al cuartelazo le siguieron días convulsos., se organizó un gobierno colectivo conocido como "pentarquía", ante cuyo derrumbe, el 10 de septiembre, Ramón Grau San Martín fue designado como presidente provisional (**Gobierno de los cien días**). EE-UU se negó a reconocer esa administración y envió buques de guerra para estimular su caída, temeroso por las medidas contrarias a sus intereses, impulsadas particularmente por el secretario de gobernación, **Antonio Guiteras Holmes**.; Por iniciativa de Guiteras se dictaron varios decretos _Jornadas máxima de 8 horas en la industria azucarera y demás ramas de la economía, _Salario Mínimo, _Prohibición del empleo a menores de 18 años en jornadas nocturnas y de 14 años como aprendices., _Obligatoriedad de emplear como mínimo el 50% de Cubanos en cualquier centro de trabajo., _Rebaja de las tarifas de gas y electricidad, _Intervención de la mal llamada compañía Cubana de Electricidad , entre otras medidas.

Organizado por la embajada de EE-UU, Y apoyado por la burguesía, Batista da un golpe de estado el **15 de enero de 1934** derrocando al presidente Grau, quién en entrevista publicada por el New York Times, el 20 de octubre, se había referido al no reconocimiento de su gobierno por EE-UU como **INTERVENCIÓN POR INERCIA**.

Aunque en 1934 fue derogada la Enmienda Platt, algunos de sus artículos continuaron vigentes mediante maniobras "legales". En realidad, el gobierno de EE-UU, no necesitaba ya recurrir al derecho de intervención porque había creado los mecanismos que le permitían mantener su dominio , en primer lugar, una dependencia económica total y, en segundo lugar, los aparatos Políticos administrativos y militar estaban a su servicio.

El **11 de marzo de 1949**, durante la presidencia de Carlos Prío Socarras, tubo lugar otro de los muchos incidentes que provocaron la indignación de los Cubanos., un grupo de marineros yanquis, ultrajó la estatua de José Martí situada en el Parque Central de la capital., **EL PUEBLO Y PRINCIPALMENTE LOS ESTUDIANTES** se movilizaron para defender la dignidad de la patria, ofendida por los marines.,**La policía intervino , pero solo para proteger de la ira popular a los profanadores, los que cogieron palos de la policía ,fueron los estudiantes y el pueblo.**

EDUARDO R CHIBÁS Y EL PARTIDO ORTODOXO.

Tanto el gobierno norteamericano como los sectores más reaccionarios de las clases dominantes nacionales temían seriamente un triunfo del **Partido del Pueblo Cubano (ortodoxo)** en las elecciones de junio de 1952. Sí así resultaba, corrían el riesgo de que, sin que ello implicara un cambio social revolucionario, el movimiento social se fortaleciera.

La inminencia de la victoria ortodoxa condujo al **golpe de estado del 10 de marzo de 1952**, encabezado por **Fulgencio Batista**, con apoyo yanqui. Desde ese día y hasta el

31 de diciembre de 1958, EE-UU le prestó apoyo económico, político y militar, materializado en el envío de asesores, suministro logístico misiones militares y preparación de cuadros. La **base militar de Guantánamo** se utilizó para apoyar las operaciones militares de la tiranía.

A mediados de 1957 los EE-UU designaron como embajador en Cuba a Earl. T. Smith La inminencia de la victoria ortodoxa condujo al **golpe de estado del 10 de marzo de 1952**, encabezado por **Fulgencio Batista**, con apoyo yanqui. Desde ese día y hasta el 31 de diciembre de 1958, EE-UU le prestó apoyo económico, político y militar, materializado en el envío de asesores, suministro logístico misiones militares y preparación de cuadros. La **base militar de Guantánamo** se utilizó para apoyar las operaciones militares de la tiranía.

A mediados de 1957 los EE-UU designaron como embajador en Cuba a Earl. T. Smith sustituyendo a ARTHUR GARDNER amigo íntimo de Batista.

Earl. T. Smith dio pasos para penetrar las filas revolucionarias y propiciar el incremento del trabajo de la CIA., además, se encargó de transmitir personalmente a Batista las instrucciones de su gobierno sobre la estrategia para enfrentar la crisis política Cubana. Producto del auge de la lucha revolucionaria, el embajador Smith, sostuvo una entrevista con Batista el 17 de diciembre de 1958 , de esta entrevista cuenta el propio Smith **—De acuerdo con mis instrucciones, le expuse al presidente que el Departamento de Estado miraba con escepticismo cualquier plan o intención de su parte que significara permanencia indefinidamente en Cuba. Le sugerí a Batista que se pasara un año o más en España o cualquier otro país y que no demorara su salida de Cuba más tiempo que el necesario para una ordenada transición de poderes.** Posteriormente el diplomático norte americano reconoció el carácter intervencionista de su papel **_Los EE-UU, diplomática, pero claramente, le habían dicho al presidente de la república que debía irse de su propio país.**

Conclusiones de la etapa pseudo-republicana.

Con diferentes matices, todos los gobiernos y funcionarios, civiles y militares de esta etapa, con honrosísimas excepciones **estaban subordinados más al gobierno norteamericano que a su propio país**

1.2.3. EL DIFERENDO EE-UU—CUBA durante el período del triunfo revolucionario (1959—hasta hoy)

Triunfo de la revolución Cubana.

El triunfo de la revolución Cubana, el primero de enero de 1959, puso fin para siempre, al ciclo de sucesivos regímenes al servicio de EE-UU. Los acontecimientos posteriores son conocidos—el gobierno norte americano estaba erróneamente convencido de que a la larga, podía solucionar cualquier situación interna en Cuba.

Desde fines del último trimestre de 1957 y todo el año 1958, la estación CIA radicada en la Habana se dedicó al estudio y la penetración de algunas organizaciones participantes en la guerra de liberación nacional con el objetivo de establecer, conjuntamente con un grupo de militares no comprometidos con los crímenes del régimen, **un gobierno cívico militar** destinado a escamotear el triunfo al pueblo.

Sus servicios de inteligencia, mantenían un estudio sobre la personalidad de Fidel Castro. Una nota del equipo de asesores y ayudantes personales del presidente de EE-UU del día 13 de enero de 1959 señalaba **__ Castro ha contactado con comunistas durante sus días de universitario y han existido reportes continuos de su posible afiliación comunista de parte de algunos de los máximos dirigente. Sin embargo, no**

existe en la actualidad, una seguridad de que Castro es comunista Castro parece ser nacionalista y algo socialista., aunque también ha criticado y alegado el apoyo de EE-UU a Batista, no se puede decir que es personalmente hostil a EE- UU”.

PREPARATIVOS PARA IMPLANTAR LA POLÍTICA DE GUERRA ECONÓMICA, BLOQUEO, Y APOYO A LA CONTRAREVOLUCIÓN.

Durante los combates contra la tiranía, el gobierno de EE-UU y sus autoridades federales, invocando la Ley de Neutralidad, obstaculizaban las actividades de los revolucionarios en su territorio, mientras esbirros batistianos eran condecorados con órdenes militares estadounidenses, por los servicios prestados a sus intereses, y una vez derrocado el régimen , fueron recibidos con inescrupulosa hospitalidad.

Producto de las medidas revolucionarias, en los primeros días de julio de 1959, el congreso de EE-UU adoptó una resolución que dotaba de mayores poderes al presidente para. ... **suspender la ayuda extranjera a cualquier país que confiscara propiedades norteamericanas.., sin realizar una compensación justa y apropiada.** La disposición estaba dirigida a reprimir cualquier medida de nacionalización en Cuba (se cogieron el trasero con la puerta) .

A pesar de la hostilidad yanqui, en todo momento, la actitud del gobierno Cubano ha sido abierta al debate. El 22 de febrero de 1960 declaró., **El gobierno de Cuba** comparte el criterio de que las negociaciones de las cuestiones pendientes entre ambos gobiernos se efectúen en una atmósfera adecuada con estricta observancia del derecho internacional y de las respectivas leyes nacionales y dentro del espíritu de la tradicional amistad entre Estados Unidos de Norteamérica y Cuba y la solidaridad interamericana.

La respuesta recibida a esta declaración es muestra de la falta de voluntad conciliatoria y prepotencia del gobierno de EE-UU **___ ...el gobierno de EE-UU no puede aceptar las condiciones para las negociaciones.....Según fue expuesto por el presidente Eisenhower el 26 de enero, el gobierno de los EE-UU debe permanecer libre, en el ejercicio de su soberanía, para dar los pasos que considere necesarios, totalmente consistente con sus obligaciones internacionales, en defensa de los derechos legítimos y los intereses del pueblo. El gobierno de los EE-UU cree que esos derechos e intereses han sido adversamente afectados por los actos unilaterales de Cuba.**

A principios del año 1959, el Consejo de Seguridad Nacional efectuó varias reuniones secretas, con la presencia del presidente Dwight D. Eisenhower, para elaborar un plan general de acciones subversivas contra Cuba .El 17 de marzo, el mandatario aprobó **__** “ Un programa de acción encubierta contra el régimen de Castro ”. Este documento incluía un programa dividido en cuatro partes.

A_ La creación de una responsable y unificada oposición al régimen de Castro fuera de Cuba.

B _ El desarrollo de medios de comunicación masiva para el pueblo Cubano, como parte de una fuerte ofensiva propagandística.

C _La creación y desarrollo dentro de Cuba de una organización secreta de inteligencia y acción, que sería sensible a las órdenes e instrucciones de la oposición en el exilio.

D-_ El desarrollo de una fuerza paramilitar fuera de Cuba para una futura acción guerrillera.

A partir de entonces, la CIA., **COMENZÓ A ORGANIZAR LA SUBVERSIÓN INTERNA** y la preparación de la agresión externa.

A continuación veamos una serie de medidas del gobierno norteamericano destinadas a derrocar el gobierno Cubano

- ➡ **6 de febrero de 1959:** Un informe del Banco Nacional de Cuba consigna el depósito, en bancos norteamericanos, de 424 millones de dólares, robados por cabecillas batistianos. Ni un solo centavo fue devuelto.
- ➡ **24 de junio de 1959:** El Departamento de Estado norteamericano convoca una reunión para orientar que “correspondía al Gobierno de EE.UU. asumir de inmediato una posición muy firme contra la Ley de Reforma Agraria y su implementación” y que “la mejor manera de alcanzar el necesario resultado era la presión económica”. Se valora, por primera vez, la supresión de la cuota azucarera cubana.
- ➡ **6 de abril de 1960:** Lester D. Mallory, Subsecretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos señaló que “la mayoría de los cubanos apoyan a Castro” y que “no existe una oposición política efectiva”, añadiendo cínicamente que “el único medio previsible para enajenar el apoyo interno es a través del desencanto y el desaliento basados en la insatisfacción y las dificultades económicas (...) Debe utilizarse prontamente cualquier medio concebible para debilitar la vida económica de Cuba (...) negarle dinero y suministros a Cuba, para disminuir los salarios reales y monetarios a fin de causar hambre, desesperación y el derrocamiento del Gobierno”.
- ➡ **6 de abril de 1960:** Lester D. Mallory, Subsecretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos señaló que “la mayoría de los cubanos apoyan a Castro” y que “no existe una oposición política efectiva”, añadiendo cínicamente que “el único medio previsible para enajenar el apoyo interno es a través del desencanto y el desaliento basados en la insatisfacción y las dificultades económicas (...) Debe utilizarse prontamente cualquier medio concebible para debilitar la vida económica de Cuba (...) negarle dinero y suministros a Cuba, para disminuir los salarios reales y monetarios a fin de causar hambre, desesperación y el derrocamiento del Gobierno”.
- ➡ **En junio de 1960 EE_UU SUSPENDIÓ LA VENTA DE COMBUSTIBLE a Cuba** (todo el combustible que Cuba consumía), y adquirido este posteriormente en la URSS, sus firmas petroleras establecidas en suelo Cubano se negaron a refinarlo
- ➡ **El 3 de julio** , el senado aprobó un proyecto de resolución conjunta que otorgaba poderes al presidente para disponer de la cuota azucarera Cubana en su mercado. Tres días después , el presidente ordenó rebajarla y rechazar la compra de 700 mil Tonelada
- ➡ **24 de septiembre de 1960:** El Gobierno de EE.UU. notifica suspensión de operaciones de planta de níquel de Nicaro, propiedad del Gobierno de ese país.
- ➡ **En noviembre de 1960 resultó electo John F. Kennedy como presidente de EE.UU.** El 3 de enero de 1961, 17 días antes de la toma de posición de Kennedy el mandatario saliente, decidió romper relaciones diplomáticas con Cuba.
- ➡ **16 de diciembre de 1960:** Eisenhower suprime totalmente la cuota azucarera cubana para los primeros tres meses de 1961.

➡ El 28 de enero , en una reunión con las figuras más importantes de su gobierno, Kennedy autorizó..

a_ La continuación y acentuación de las actuales actividades de la CIA , incluido el incremento de la propaganda, de las acciones políticas y el sabotaje. Se autorizaron los sobre vuelos continuados a Cuba.

b_ El Departamento de Defensa debía revisar las proposiciones de la CIA para el despliegue activo en el territorio Cubano de las fuerzas anti-Castro y se debía informar rápidamente a la CIA de los resultados del análisis.

C_ El Departamento de Estado debía preparar una proposición concreta en cuanto a la acción con otros países para aislar al régimen de Castro y poner a la OEA EN CONTRA DE -ÉL

➡ 31 de marzo de 1961: El nuevo Presidente., Kennedy, suprime totalmente la cuota azucarera cubana en mercado norteamericano para el año 1961 (3 millones de toneladas).

El 4 de abril de 1961, en la sesión del Consejo de Seguridad Nacional de EE.UU., presidida por Kennedy, se adoptó la decisión de llevar a cabo la invasión de Girón. Días después , el propio presidente declaraba- **Bajo ninguna circunstancia habrá una intervención en Cuba por fuerza de los EE.UU . Este gobierno hará todo cuanto pueda, y creo que puede cumplir sus responsabilidades,, para asegurar que ningún norteamericano este envuelto en acciones dentro de Cuba**

➡ 17 de abril de 1961: Se produce la invasión mercenaria por Playa Girón.

➡ Finales de enero de 1962: EE.UU. despliega una intensa maniobra en la OEA que culmina con sanciones y ruptura de relaciones diplomáticas de la mayoría de países latinoamericanos con Cuba.

¿Poqué EE.UU. no hizo esta maniobra antes de la invasión de Girón?, sencillamente porque pretendían utilizar a la **OEA PARA LEGITIMAR AL GOBIERNO QUE INSTALIRIAN EN Cuba** cuando triunfaran los mercenarios.(una vez más se cogieron el trasero con la puerta)

➡ 3 de febrero de 1962: Mediante Orden Ejecutiva Presidencial 3447 se implanta formalmente el “embargo” total del comercio entre EE.UU. y Cuba.

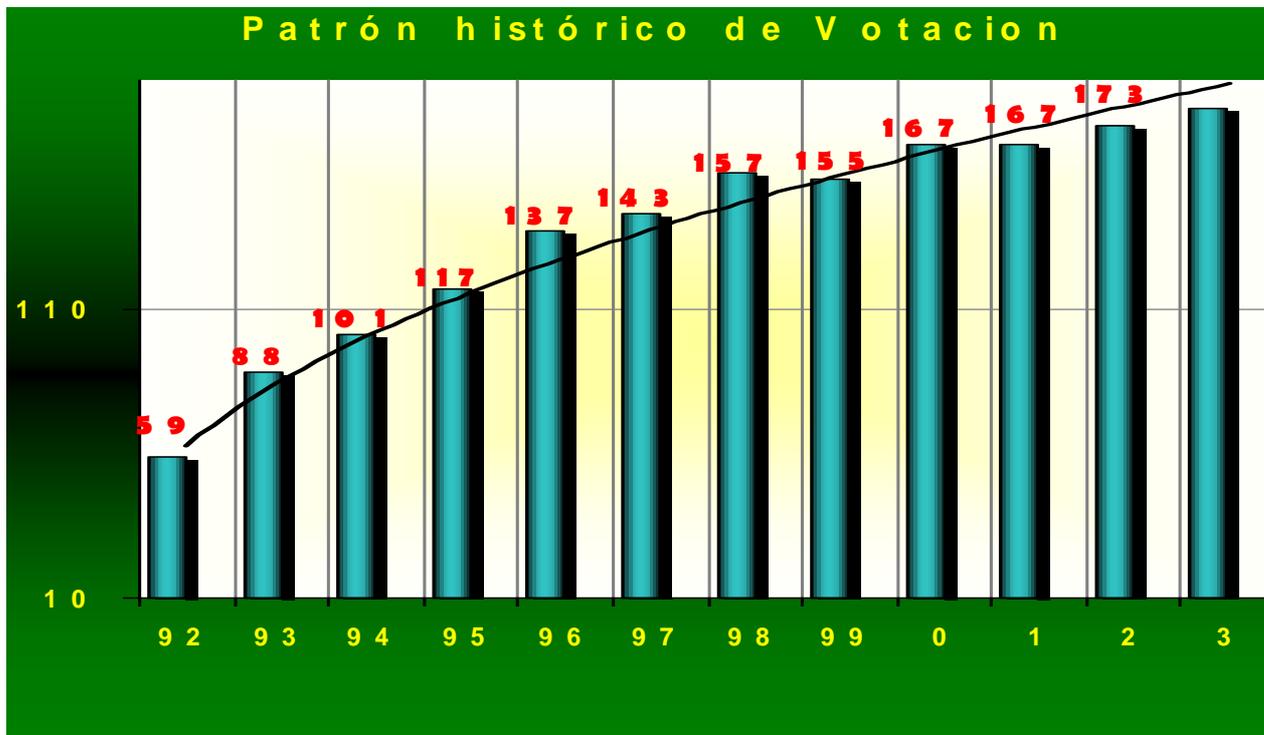
➡ 24 de marzo de 1962: Departamento del Tesoro norteamericano anuncia prohibición de entrada en territorio norteamericano de cualquier producto elaborado, total o parcialmente, con productos de origen cubano, aunque fuese en un tercer país

➡ Julio de 1963: Entra en vigor Reglamento para el control de los activos cubanos prohibiendo todas las transacciones con Cuba y congelando los valores del Estado cubano dentro de Estados Unidos.

➡ Mayo de 1964: Departamento de Comercio norteamericano implanta prohibición total de embarques de alimentos y medicinas a Cuba, aunque en la práctica éstas ya no se efectuaban.

En 1991, Cuba presentó por primera vez en Naciones Unidas un **Proyecto de Resolución** que pedía poner fin al bloqueo. Debido a las enormes presiones norteamericanas contra muchos países, Cuba decidió posponer la discusión del tema.

En 1992, tras la promulgación de la **Ley Torricelli**, Cuba volvió a presentar dicho proyecto, que fue aprobado por la Asamblea General, bajo el título de **“Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”**.



CRECIENTE OPOSICIÓN AL BLOQUEO DENTRO DE ESTADOS UNIDOS:

- Más de 135 delegaciones norteamericanas en el 2003 (19 congresistas, 6 senadores, 3 gobernadores); En el 2004 se han recibido más de 50 delegaciones (9 congresistas, 2 senadores y 2 vicegobernadores).
- 85 422 norteamericanos y 115 050 cubanos residentes en EE.UU. viajaron a Cuba en el 2003.

CRECIENTE OPOSICIÓN AL BLOQUEO DENTRO DE ESTADOS UNIDOS:

- Más de 135 delegaciones norteamericanas en el 2003 (19 congresistas, 6 senadores, 3 gobernadores). En el 2004 se han recibido más de 50 delegaciones (9 congresistas, 2 senadores y 2 vicegobernadores).
- 85 422 norteamericanos y 115 050 cubanos residentes en EE.UU. viajaron a Cuba en el 2003.

Enmienda presentada	Votos
1. Libertad de Viajes a Cuba (B. Dorgan) en el Senado (23.10.03)	59-36
2. Contra las restricciones a envíos de paquetes y en el límite del equipaje personal. (J. Flake) en la <u>Cámara de Representantes</u> (07.07.04)	221- 194

3. Eliminación de las restricciones a los viajes familiares a Cuba. (J. Davis) en la Cámara de Representantes (22.09.04)	225- 174
---	-----------------

¿EN QUÉ CONSISTE EL BLOQUEO?

Ocho prohibiciones

CUBA NO PUEDE EXPORTAR A EEUU

- ➡ Cuba no puede efectuar ningún tipo de venta a empresarios norteamericanos.

En el 2003, Cuba podría haber exportado, por citar sólo tres ejemplos:

- ❖ 604 mil toneladas de azúcar por valor de 196, 25 millones de dólares.
- ❖ 35 mil toneladas de níquel que representaría más de 450 millones de dólares y 2000 toneladas de cobalto por valor de otros 75 millones de dólares.
- ❖ 118 millones de dólares de tabaco torcido y en rama, con sólo el 35 % de nuestras exportaciones totales de ese rubro.

CUBA NO PUEDE IMPORTAR DE EEUU

Al no poder importar desde Estados Unidos, y haber sido obligado a hacerlo en países más lejanos, nuestro país ha sufrido pérdidas hasta el 2003 por valor de más de 18 mil millones de dólares.

CUBA NO PUEDE IMPORTAR DE EEUU SOLO ALIMENTOS Y DE MANERA EXCEPCIONAL

Desde finales del 2001, Cuba puede comprar alimentos en Estados Unidos, pero con grandes restricciones. Por ejemplo:

- ➡ Tiene que pagar al contado y no puede recibir créditos, ni siquiera de empresas privadas, como es la práctica común internacional.
- ➡ Las compañías norteamericanas son obligadas, además, a realizar **engorrosos trámites burocráticos para poder exportar a Cuba.**

CUBA NO PUEDE RECIBIR TURISMO EEUU IMPIDE A SUS CIUDADANOS VIAJAR A CUBA

- En los últimos cinco años, dejaron de visitar Cuba, según cálculos conservadores, unos 6,5 millones de turistas norteamericanos. Ello hubiera significado ingresos por valor de 4 225 millones de dólares.
- Las sanciones establecidas por viajar a Cuba pueden llegar hasta 10 años de privación de libertad y multas de un millón de dólares para las corporaciones y 250 mil dólares para los particulares.

CUBA NO PUEDE USAR EL DÓLAR EN SUS TRANSACCIONES CON EL EXTERIOR SUS COBROS O PAGOS EN ESA MONEDA SON CONFISCADOS

- En este período, el gobierno norteamericano desató fuertes presiones sobre instituciones bancarias de terceros países para obstaculizar e impedir las operaciones financieras cubanas. En fecha reciente, impuso una multa de 100

millones USD a la entidad bancaria suiza UBS por realizar transacciones financieras en dólares con Cuba.

CUBA NO TIENE ACCESO A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES NO NOS HAN DADO UN SOLO CRÉDITO EN LOS ÚLTIMOS 45 AÑOS

En el 2003, el Banco Interamericano de Desarrollo concedió casi **9000 millones de dólares** en créditos a América Latina. Si nuestro país hubiese obtenido sólo el **1 %** de ese dinero, habría recibido créditos por **89 millones**.

En diciembre del año(), un gobierno latinoamericano recibió financiamiento del Banco Mundial y el Fondo de Cooperación Andina por **558,3 millones de dólares**, para un programa de construcción de 886 kilómetros de carreteras. Con un crédito similar, nuestro país dispondría de las divisas necesarias para:

- **Concluir la Autopista Nacional,**
- **Reparar y dar mantenimiento a toda la red de calles de la capital del país,**
- **Reparar y dar mantenimiento a los tramos existentes de la Autopista Nacional, a la Carretera Central y a los Circuitos Norte y Sur, entre otros.**

En vigor desde 1992

LA LEY TORRICELLI

- ❖ **Prohíbe el comercio de Cuba con subsidiarias de compañías estadounidenses en terceros países.**

En 1997 se contrató con la firma francesa BULL la adquisición de más de 400 cajeros automáticos. Sin embargo, sólo pudieron comprarse 90, porque a inicios del 2000, la BULL vendió a la empresa norteamericana DIEBOLD la instalación donde fabricaban dichos cajeros y ésta canceló la venta de los mismos a Cuba.

Recientemente, el Departamento de Comercio estadounidense prohibió a la subsidiaria canadiense de la PICKER INTERNATIONAL (empresa norteamericana que fabrica equipos de RAYOS X) vender piezas de repuesto a nuestro país.

- ❖ **Establece que barcos de terceros países están obligados a esperar no menos de 6 meses para tocar puertos norteamericanos después de haber tocado puertos cubanos, bajo la amenaza de incluirlos en una “lista negra”.**

Para evitar tocar puertos cubanos, la mayoría de los barcos que transportan mercancías hacia Cuba, depositan los contenedores en un tercer país. Esto nos obliga a trasbordarlos a puertos cubanos, lo que encarece los fletes en 500 dólares por contenedor como promedio y dilata sobremanera la entrega de mercancías.

LA SECCIÓN 211

Acápites de la Ley de Presupuesto de Estados Unidos para 1999

- ✚ **Prohíbe a compañías de otros países demandar en tribunales de Estados Unidos a compañías norteamericanas que usen ilegalmente marcas y patentes, si éstas están relacionadas con negocios en Cuba.**
- ✚ **Ello impidió demandar a la Bacardí por el uso ilegal de la marca “Havana Club” para comercializar fraudulentamente en Estados Unidos un ron producido fuera de Cuba.**

LA LEY HELMS-BURTON

Convirtió en Ley todas las regulaciones del bloqueo. A partir de entonces, el Presidente norteamericano no puede cambiar ninguna disposición del bloqueo sin la autorización del Congreso.

- ❖ **Título I:** Intenta internacionalizar el bloqueo. Presiona para que otros países y organismos internacionales se sumen a esta política.
- ❖ **Título II:** Establece como requisitos para levantar el bloqueo, entre otros, el desmantelamiento del sistema político, económico y social de Cuba y la devolución a los batistianos de las propiedades nacionalizadas. Dispone el financiamiento de la contrarrevolución interna.
- ❖ **Título III:** Prevé la celebración de juicios en cortes norteamericanas contra empresarios de terceros países que hagan negocios con Cuba.
- ❖ **Título IV:** Prohíbe el ingreso a Estados Unidos de aquellos funcionarios y directivos de compañías y sus familiares, que hagan negocio con Cuba.

El 20 de mayo del año 2004, el Presidente de la Cadena jamaicana SUPERCLUB recibió una notificación del Departamento de Estado norteamericano instándole a cancelar el contrato de administración del Hotel Las Dalias, en Playa Pesquero, Holguín. Se le amenazó con retirarle a él y a su familia los visados para viajar a Estados Unidos, y se le advirtió que, de entrar en vigor el título III de la Ley, podría enfrentar un proceso judicial en ese país.

La Administración Bush hizo mucho más férrea la aplicación del bloqueo contra Cuba.



A fines del 2003, OFAC tenía cinco veces más agentes para perseguir e investigar violaciones del bloqueo que los dedicados a rastrear las finanzas de Al-Qaeda.

- **Entre 1990 y 2003, OFAC realizó 93 investigaciones sobre terrorismo internacional y 10 683 vinculadas a viajes de norteamericanos a Cuba.** Mientras penalizó a los inculpados de terrorismo con **9 425 dólares**, le impuso multas a los que viajaron a Cuba por un total de **8 millones de dólares**.

En abril del 2004, dos jubilados del Estado de VERMONT, Wallace y Bárbara Smith fueron obligados a pagar una multa por valor de **55 mil dólares**. OFAC los acusó de haber viajado a Cuba en cuatro ocasiones, gastar dinero en la isla y haber escrito un libro titulado "**Bicycling in Cuba**", publicado en el año **2002**.

El gobierno norteamericano multó a la compañía aérea española **IBERIA**. Los hechos se remontan al año 2000, cuando las autoridades norteamericanas la acusaron de transportar tabaco cubano en uno de sus aviones que hacía escala en Miami con destino a un país de América Central.

Cuba no puede comprar ni arrendar aviones Boeing porque son norteamericanos. Tampoco puede adquirir **AIRBUS** ya que, aunque son europeos, tienen más de un 10 % de componentes norteamericanos. Sólo puede arrendarlos, pero en condiciones anormales y desfavorables. El arrendamiento de naves AIRBUS-320 costó 2,1 millones de dólares más de lo que le hubiera costado a una compañía de otro país. El alquiler del AIRBUS-330 costó 3,3 millones de dólares adicionales.

Otro de los sectores más afectados por el bloqueo ha sido nuevamente el sistema de salud.

La firma norteamericana ABBOTT se negó a suministrar dos de los productos necesarios para el tratamiento a los enfermos de **SIDA (RITONAVIR y LOPINAVIR+RITONAVIR)**. Esto provocó que medicamentos que podían haber sido adquiridos a un costo total de **49 700 dólares**, tuvieran que ser comprados en otro país en **280 mil 400 dólares**, es decir, **6 veces más caros**.

Estados Unidos impide la participación de funcionarios y científicos cubanos en eventos internacionales realizados en ese país.

Tampoco permite la participación de científicos norteamericanos en eventos desarrollados en Cuba. El gobierno de Estados Unidos no autorizó la participación de **70 científicos** de ese país en el Tercer Simposio Internacional sobre el **Coma y la Muerte**, celebrado en La Habana.

Las afectaciones del bloqueo se han hecho sentir también en la esfera de la **educación, la cultura y el deporte**. Algunos ejemplos:

-Una máquina Braille de la marca Perkins cuesta en Estados Unidos alrededor de 700 dólares. A consecuencia del bloqueo, nuestro país ha tenido que adquirirlas en otros mercados más lejanos y a precios de hasta 1000 dólares. Se mantienen las dificultades para adquirir el papel Braillón, imprescindible para este tipo de enseñanza.

Entre el **1 y 16 de octubre del 2003**, el prestigioso **Ballet Nacional de Cuba** realizó presentaciones en más de 20 ciudades norteamericanas. Si no existiera el bloqueo, habría ingresado al menos **200 mil dólares** por concepto de pago de las funciones realizadas.

Solo entre **mayo del 2003 y abril de 2004**, a **53** representantes del sector de la cultura y a 215 creadores y artistas cubanos se les negó la visa para viajar a Estados Unidos, al considerarlos un "peligro para los intereses" de ese país.

En apenas 11 meses se negaron las visas a 21 directivos del deporte cubano que debían participar en importantes eventos y reuniones internacionales en los Estados Unidos.

Bush eliminó la licencia general que permitía la participación de deportistas norteamericanos en las competencias que se celebren en Cuba.

NUEVAS MEDIDAS ANUNCIADAS POR BUSH

- **Incremento del financiamiento para derrocar la Revolución.**
- **Severas limitaciones al envío de remesas familiares y paquetes.**
- **Nuevas restricciones a los viajes a Cuba de norteamericanos y de cubanos residentes en Estados Unidos. Campañas contra el turismo hacia nuestro país.**
- **Incremento de la aplicación extraterritorial del bloqueo. Aplicación de la Ley Helms-Burton.**

Bush llegó al ridículo de proponer:

Inmunizar a "**todos los niños menores de 5 años que están aún por vacunarse contra las principales enfermedades infantiles**", cuando el mundo entero conoce que nuestros niños son vacunados contra 13 enfermedades antes de cumplir los dos años, algo que incluso no ha logrado asegurar aún el gobierno de EE.UU. para su propia población.

A la vez que aprueba semejante medida, impide a nuestro país adquirir vacunas producidas por empresas norteamericanas como **CHIRON CORPORATION**, recientemente multada con **168 500 dólares** luego de que una de sus subsidiarias europeas nos suministrara dos tipos de vacunas para niños cubanos. Es la mayor multa pagada este año por una empresa basada en Estados Unidos.

MEDIDAS QUE IMPONDRÍA EEUU SI LLEGARA A POSESIONARSE DE CUBA

- ❖ **Una de los primeros pasos del llamado “gobierno de transición” sería la devolución de sus propiedades a los antiguos explotadores, incluyendo las viviendas y tierras que ambiciona la mafia Batistiana y anexionista.**
- ❖ **Privatización acelerada de todas las ramas de nuestra economía, bajo la égida directa del gobierno de EEUU.**
- ❖ **Eliminación de todos los subsidios y controles de precios a los bienes y servicios que recibe la población.**
- ❖ **Desmantelamiento inmediato del sistema de seguridad y asistencia social creado por la Revolución, que incluye las pensiones y jubilaciones.**
- ❖ **Privatización inmediata y total de los servicios de salud y educación que hoy nuestro pueblo recibe gratuitamente.**

COSTOS DEL BLOQUEO PARA CUBA

- ➔ **Promedio de 1 803 millones de dólares al año.**

¿QUÉ HARÍAMOS DE NO EXISTIR EL BLOQUEO?

- **Con unos 300 millones de dólares, se podría invertir en las nuevas capacidades de generación eléctrica necesarias para garantizar el suministro estable de energía y dar los mantenimientos requeridos sin apagones.**
- **Con unos 1000 millones de dólares anuales, se construirían 100 mil nuevas viviendas por año en todo el país, 20 mil de ellas en la capital. A los cinco años, se habrían mudado 2,5 millones de cubanos, incluidos 500 mil capitalinos.**

LA NUEVA ADMINISTRACIÓN OBAMA.

Aunque en **enero de 2009** asumió la presidencia de los EE.UU de América una nueva administración, la del demócrata afro norteamericano **Barak Obama** que llenó de expectativas al mundo con su anunciada política de **cambios**, la cual no ha aplicado, decepcionando así a sus electores y a la población mundial, no se han producido cambios en la política de bloqueo hacia nuestro país a no ser la anulación de algunas restricciones aplicadas por el gobierno de Bush referidas a la prohibición de viajes de cubanos a la isla y el envío de remesas a familiares de cubanos residentes en EE.UU., el resto de las leyes que sustentan el bloqueo contra nuestro país se mantienen intactas. Obama, al igual que su antecesor, incluyó a nuestro país en una lista de países que apoyan el terrorismo, medida ilegal e injusta que ha recibido el repudio de nuestro pueblo, Gobierno y de prestigiosas personalidades de la prensa y organizaciones no gubernamentales dentro de los propios EE.UU.

¿Qué se pretende con esta medida? Tener un argumento que sirva de pretexto para mantener y arreciar el bloqueo contra nuestro pueblo, de hecho firmo con su puño y letra la prolongación del bloqueo y siguen planteando requerimientos inaceptables para un supuesto mejoramiento de las relaciones con Cuba.

“Queremos un mundo (...) sin crueles bloqueos que matan a hombres, mujeres y niños, jóvenes y ancianos, como bombas atómicas silenciosas”.

Fidel Castro Ruz,

**Discurso en el 50 período de sesiones
de la Asamblea General de la ONU
Septiembre 1995**

1.3- LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL DE EE.UU. (ESN) POLÍTICA AGRESIVA DE EE.UU. HACIA EL MUNDO Y ESPECIALMENTE HACIA CUBA.

Un papel de singular importancia al analizar los factores sobre la posibilidad de una agresión militar de EE.UU. contra Cuba, lo constituye el conjunto de concepciones y proyecciones plasmados en su **ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL(E,S,N,)**
Que se define como: PLAN A TRAVÉS DEL CUAL EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS MOVILIZA LOS RECURSOS MORALES Y FÍSICOS QUE CONFORMAN EL PODERÍO DEL PAÍS PARA PROTEGER, PRESERVAR Y PROMOVER, LOS INTERESES NACIONALES Y LOS VALORES NORTEAMERICANOS.

La política de Seguridad Nacional de EE.UU. se compone de dos elementos

- **POLÍTICA EXTERIOR**
- **POLÍTICA DE DEFENSA (ESTRATEGIA MILITAR NACIONAL)**

Dicho plan concibe como intereses nacionales (que son globales) los siguientes

VITALES IMPORTANTES HUMANITARIOS

Se consideran Vitales:

- Supervivencia de sus ciudadanos
- Seguridad de su Territorio
- Vitalidad en la protección contra Armas de Exterminio Masivo
- Protección a sus infraestructuras críticas.

Se consideran Importantes:

- bienestar
- intereses económicos en otras regiones
- interrupciones a infraestructura
- migraciones

Se consideran Humanitarios:

- Desastres Naturales
- Violación a los Derechos Humanos.
- Apoyo a Democracias.

Cualquier alteración o conflicto que se produzca en algún lugar del planeta, puede ser considerado por el gobierno de los Estados Unidos como una amenaza a sus intereses nacionales y convertirse en un pretexto para una intervención militar con carácter humanitario.

Con el atentado a las torres gemelas de Nueva York el 11 de septiembre de 2001 se instaura un nuevo orden mundial con los EEUU como superpotencia hegemónica se ponen al descubierto las ideas de Bush de instalar en ese país un gobierno supranacional con ideas neofascistas e intenciones de establecer una dictadura militar global que actúe al margen de las organizaciones internacionales incluida la ONU para hacer cumplir sus propósitos de dominación a escala universal

Un rasgo esencial de la anterior administración (G. BUSH), lo constituye la **E,S,N**, presentada oficialmente el 17,9,02, donde resaltan a niveles sin precedentes el papel del uso de la fuerza. en dicha estrategia se expresa que “es hora de reafirmar el papel esencial de la fortaleza militar de EE.UU.”(...) construir y mantener nuestras defensas **más allá del desafío** y señala que “la más alta prioridad de las FF. AA. norteamericanas es defender a los EE.UU.

la **ESN** señala además que para enfrentar las amenazas “debemos hacer uso de cada herramienta de nuestro arsenal.. El poder militar, mejores defensas de nuestro territorio, esfuerzos legales, inteligencia y un vigoroso esfuerzo para cortar el financiamiento de los terroristas.

El documento añade, que **EE.UU.** “al tiempo que se esforzará constantemente por buscar el apoyo de la comunidad internacional, no vacilará en actuar solo si ello resultara necesario, para ejercer su derecho a la autodefensa mediante la actuación preventiva contra los terroristas para evitar los daños que puedan causar contra nuestro pueblo. Este precepto fue estrictamente aplicado en la guerra contra IRAK (basándose en mentiras colosales.)

La parte más sobresaliente e idea central de la ESN. De los EE.UU es la inclusión del concepto de “**ATAQUES PREVENTIVOS**, pues ha desaparecido la estrategia de disuasión y surgido la estrategia del “**GOLPE PREVENTIVO** principio que no es nuevo, pero que por primera vez se eleva al rango de **NUCLEO CENTRAL de la ESN de EE.UU.** que establece además como objetivos establecer:

- La Libertad política y económica
- El respeto a la dignidad humana
- Relaciones pacíficas con otros Estados

Lo anterior da muestra de una verdadera demagogia política

Plantea además las siguientes Líneas de Acción:

1. **LIDERAR LAS ASPIRACIONES DE DIGNIDAD HUMANA.**
2. **DERROTAR AL TERRORISMO GLOBAL.**
3. **TRABAJAR CON OTROS PARA DILUCIDAR CONFLICTOS REGIONALES.**
4. **IMPEDIR QUE NUESTROS ENEMIGOS AMENACEN CON ADM.**
5. **ACELERAR NUEVA ERA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO GLOBAL.**
6. **EXPANDIR EL CÍRCULO DE DESARROLLO POR SOCIEDADES ABIERTAS (DEMOCRACIA).**
7. **ACCIÓN COOPERATIVA CON OTROS CENTROS PRINCIPALES DE PODER GLOBAL.**
8. **TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD NACIONAL PARA ENFRENTAR DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES SIGLO XXI.**

En resumen;

1. **EL TEMA CENTRAL DE LA ESN ES EL TERRORISMO.**
2. **CUANDO EE.UU. CONSIDERE AMENAZADOS SUS INTERESES NACIONALES PUEDE: LANZAR ATAQUES PREVENTIVOS Y ACTUAR AL MARGEN DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.**
3. **EE.UU. NO PERMITIRÁ QUE SE REDUZCA SU VENTAJA MILITAR.**
4. **EE.UU. TRABAJARÁ POR EXTENDER SU MODELO CAPITALISTA AL RESTO DEL PLANETA.**

En la nueva versión de la ESN firmada el 16,3,06 por el presidente de EE..UU agrega, al sobredimensionado problema de la guerra contra el terrorismo el de, “**La lucha contra las tiranías** e incluyen a Cuba en esta nueva versión del **EJE DEL MAL**”

¿POR QUÉ EL GOBIERNO NORTEAMERICANO CONSIDERA A CUBA COMO UNA AMENAZA A LA SEGURIDAD NACIONAL DE EE.UU.?

Los principales documentos doctrinarios de EE.UU, han abordado el tema de la percepción de Cuba como amenaza a la SN. de EUA con "argumentos" que han variado según las circunstancias históricas. Hasta el inicio de los años 1990 los pretextos principales se referían a la presencia militar Soviética en la isla, así como a las fuerzas militares de Cuba en África, (Angola y Etiopía).

A principios de los 90 el enfoque de la "amenaza" cambió; La postura militar del ejército de EE-UU para el año fiscal **1993**, planteaba que:- **Cuba que en determinado momento fue instigadora de la inestabilidad regional, se encuentra ahora próxima a un cambio drástico o al colapso.** Ya en **1998**, el departamento de defensa señaló oficialmente **que Cuba no constituye una amenaza significativa para la Seguridad nacional de EE-UU-**.

Después de la toma de posición del presidente Bush, (año 2000), se **revitalizó** el tema de la supuesta amenaza de Cuba a la seguridad nacional de EE-UU; en particular después de los sucesos del 11-9-01.

Por tanto, los supuestos vínculos de Cuba con el terrorismo, "la existencia" de programas Cubanos para el desarrollo de armas de exterminio en masa, las acciones para "distraer" la atención y los recursos de los actuales esfuerzos antiterrorista de los EUA , la amenaza asimétrica, y la eventualidad de un éxodo masivo , constituyen una combinación de pretextos, cuya conjugación pudieran conformar un escenario para la preparación de condiciones para una agresión militar contra Cuba.

Como se conoce la administración Bush se mostró particularmente agresiva y sus intenciones de llevar a cabo la agresión militar contra Cuba estuvo más a flote en el pensamiento del gobierno que lo que alguno de sus exponentes expresaron, sobre todo a raíz de la declaración del fin de las operaciones militares en Irak, a mediados del 2003.

La inclusión de Cuba en la lista de naciones donde existen tiranías que auspician el terrorismo, las declaraciones de altos funcionarios sobre la supuesta existencia de programas de investigación sobre Armas de Exterminio en Masa, y la retórica anticubana, constituyen elementos que señalan la probabilidad de la ejecución de acciones de fuerza contra Cuba

TEMA 2: FUNDAMENTOS DE LA SEGURIDAD NACIONAL

2.1. Potenciales del Poderío Nacional. Nacional. . Dimensiones de la Seguridad Nacional.

2.2. Rol de la educación y de los maestros en la formación del capital humano como base de la Seguridad Nacional.

2.1 PODERÍO NACIONAL. SUS POTENCIALES

El Poderío nacional: Capacidad máxima de la nación, **instrumento mediante el cual** se realizan las acciones para garantizar la seguridad nacional, se constituye con la integración armónica de los recursos morales, intelectuales, materiales y financieros disponibles por el estado, para emplearlos hacia la consecución de los intereses y objetivos nacionales.

Potenciales.

El país adopta y acomete acciones en los diferentes potenciales de la nación que son: político-moral, económico-social, Científico-Tecnológico, militar, de relaciones exteriores, de orden interior y otros que conforman el poderío nacional. En la base está el capital humano,

Potencial Político Moral. Se define como: La capacidad máxima de la sociedad, el estado y su Partido, de emplear el conjunto de cualidades y experiencias revolucionarias de un pueblo unido, conciente de sus tradiciones de lucha, y de su extraordinario liderazgo, que lo distinguen las ideas y la ideología de la Revolución Cubana; Los principios morales básicos en los cuales se sustenta son:-La unidad del pueblo, la fidelidad al partido, al socialismo y a la revolución Cubana y la defensa de los valores morales tales como, **Patriotismo, Honestidad, Dignidad, internacionalismo.**

El Potencial Económico Social. Se define como: La capacidad máxima del Estado de emplear el conjunto de recursos humanos, naturales del entorno geográfico, materiales, financieros, informativos, científicos, culturales, técnicos-productivos y las reservas de todo tipo, que le permiten, garantizar el Desarrollo Sostenible del país.

El potencial Científico-Tecnológico se define como: (La capacidad máxima del Estado que le permite emplear) El conjunto de recursos humanos, informativos, técnicos materiales y financieros, que tienen la capacidad de producir e introducir resultados científicos y tecnológicos en aras del desarrollo,

El potencial Militar se define como: El conjunto de recursos económicos, científicos, y Políticos morales, que expresan la capacidad máxima del estado de mantener y perfeccionar las Fuerzas Armadas Revolucionarias capaces, de enfrentar y derrotar la agresión militar externa y en el marco de la misma, conjurar la subversión interna.

El potencial de Orden Interior, se define como: El conjunto de recursos Humanos , económicos, científicos, y Políticos morales, que expresan la capacidad máxima del pueblo y el Estado, para prevenir , enfrentar y derrotar, las acciones subversivas del imperialismo y sus mercenarios internos, proteger las fronteras, la vida y la tranquilidad ciudadana.

El potencial de Relaciones Exteriores se define como : La capacidad máxima de la nación de emplear el conjunto de recursos humanos, y técnicos materiales del PCC, el Minrex , la ANPP, el Consejo de Estado, los OACE , las Organizaciones sociales y de masas y otras organizaciones no gubernamentales, así como Personalidades artísticas e intelectuales, nacionales y extranjeras ; para desarrollar la solidaridad internacional y promover acciones de respaldo a Cuba y de denuncia a la agresión imperialista.

DIMENSIONES DE LA SEGURIDAD NACIONAL

– La seguridad Político- moral _ La seguridad militar _ La seguridad interior _ La seguridad económico-social _La seguridad jurídica _ La seguridad de la

información La seguridad científico- tecnológica La seguridad en las relaciones exteriores.

La seguridad Político Moral es: La condición necesaria alcanzada por el país en el plano Político-ideológico, que le permite garantizar el poder del pueblo, su cultura política moral, y capacidad movilizativa, sustentada en los pilares del sistema político cubano, en el papel dirigente del Partido Comunista de Cuba en la organización política de la sociedad, en la ideología de la Revolución Cubana y en la unidad nacional, lo que hace irreversible el socialismo pese a los riesgos, amenazas y agresiones.

Se comprende que en la base de todo enfrentamiento a los diferentes tipos de riesgos, amenazas y agresiones a la Seguridad nacional de Cuba esta la ideología

En las condiciones de un país pequeño como Cuba, la seguridad político –moral ocupa un lugar especialmente significativo en el sistema que conforman las dimensiones de la seguridad nacional.

La seguridad militar ; Es la condición alcanzada por el país y en particular su organización militar, en la cual la sociedad y el estado, a partir de la acción consciente de todo el pueblo, están preparados para prevenir, enfrentar y derrotar las amenazas y agresiones militares externas e internas, para preservar los intereses nacionales.

En condiciones de una amenaza de agresión militar contra Cuba, la seguridad militar constituye un elemento principal de la seguridad nacional.

La seguridad interior es : -La condición necesaria alcanzada por el país, en la cual se garantiza la Seguridad del Estado y el Orden Interior mediante las acciones conjuntas de los organismos e instituciones del Estado, las organizaciones políticas, de masas y sociales, con el apoyo del pueblo revolucionario.

Estas acciones están dirigidas a : prevenir y enfrentar las acciones subversivas, delictivas y antisociales, estimuladas y promovidas por los servicios especiales del enemigo, con la intención deliberada de subvertir el régimen político; destruir la economía y la obra social de la revolución; vulnerar las fronteras; atentar contra la soberanía, el bienestar individual y colectivo y la tranquilidad ciudadana; atentar contra la vida de los principales dirigentes; destruir la revolución y reimplantar el régimen capitalista en Cuba.

La seguridad económica-social es : La condición necesaria alcanzada por el país en correspondencia con su potencial económico social que le permite garantizar el desarrollo sostenible, pese a los riesgos, amenazas y agresiones , internas y externas.

La Seguridad económico Social, tiene diversos componentes. A continuación los más importantes.

La seguridad financiera externa es: La condición necesaria alcanzada por el país en la cual el volumen de ingresos externos y el nivel de reservas hacen posible, honrar en los plazos previstos los compromisos de pago por importaciones de bienes y servicios, así como los pagos del servicio de la deuda externa, sin afectar los niveles de la actividad económica y el desarrollo social de la población.

La seguridad monetario- financiera interna es: La condición necesaria alcanzada por el país que , en correspondencia con su potencial económico y productivo, permite mantener el control sobre el movimiento de los precios, el valor de la moneda nacional, la cantidad del dinero en circulación y el funcionamiento del presupuesto del Estado; para contribuir, en cada coyuntura económica, al desarrollo sostenible, **INDEPENDIENTEMENTE** de los riesgos, amenaza y agresiones , internas y externas.

Los elementos más vulnerables que se presentan son:-La ausencia de una arraigada cultura de la calidad en la producción y los servicios con elevada incidencia en la competitividad internacional., Las dificultades en el control y la contabilidad. La Insuficiente cultura económica de los dirigentes y trabajadores. La corrupción.

La seguridad alimentaria es: La condición necesaria alcanzada por el país, en la cual todas las personas tienen en todos los momentos, posibilidades materiales y económicas de adquirir alimentos nutritivos y suficientes para satisfacer sus necesidades alimentarias y lograr una vida activa y sana ,pese a los riesgos, amenazas y agresiones.

Cuba presenta una gran dependencia de las importaciones para asegurar el nivel alimenticio requerido y por otro lado, el país es muy dependiente de los factores climáticos.

-La Seguridad energética es: La condición necesaria alcanzada por el país, en la cual los sectores energéticos nacionales y la sociedad, adquieren un nivel elevado de autosuficiencia energética, que permitan preservar los intereses nacionales y en lo específico, el desarrollo sostenible , pese a los riesgo , amenazas y agresiones..

Aunque el país presenta una alta dependencia de las importaciones de combustibles, ya se logran resultados alentadores en la exploración petrolera, se lleva acabo una **revolución energética (ahorro de energía y combustibles)**, además de contar con otras fuentes energéticas complementarias, como energía solar, eólica, hidráulica, entre otras .

El ahorro de la energía eléctrica se ha convertido en un elemento estratégico

La seguridad hidráulica es: La condición necesaria alcanzada por el país en correspondencia con su potencial hidráulico que le permita garantizar un continuo servicio de abastecimiento de agua a la población, a la economía y demás instituciones en la cantidad y calidad requerida de manera tal que contribuya a asegurar el desarrollo sostenible, pese a riesgos amenaza y agresiones.

La seguridad ambiental es: La condición necesaria alcanzada por el país mediante la cual se garantiza el equilibrio indispensable entre el desarrollo económico- social y la conservación del medio ambiente.

LAS RESERVAS DE MEDIOS MATERIALES ; Juegan un papel principal en el logro y preservación de los componentes de la seguridad económico social

Al ser el desarrollo sostenible una de las grandes direcciones de acción para alcanzar la seguridad nacional, se comprende la importancia de la dimensión económico –social para lograr esa condición.

La seguridad jurídica es: La condición alcanzada por el país mediante la cual se garantiza la protección jurídica a los intereses del estado y del pueblo.

El país fortalece su seguridad jurídica a partir de que la revolución y sus conquistas, bien jurídico supremo a proteger, se defiende, entre otros elementos, con sus leyes.

La seguridad de la información es: Las condición necesaria alcanzada por el país en la cual se garantiza la veracidad, disponibilidad e integridad de la información. Para alcanzar esta condición se desarrollan acciones integradas en tres componentes esenciales: La protección de la información, el enmascaramiento y la defensa del espacio informativo nacional.

La seguridad informática, es parte componente de la **seguridad de la información** y está relacionada con la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información tratada por las computadoras y las redes de datos

La seguridad científico-tecnológica es: La condición necesaria alcanzada por el país, el Estado y los diferentes actores sociales que integran el sistema de Ciencia e Innovación tecnológica Cubano en la que se potencian, integran y articulan las capacidades científico-tecnológicas instaladas y el capital humano formado por la revolución.

La seguridad exterior es: la condición necesaria alcanzada por el país en correspondencia con su potencial de relaciones exteriores, en la cual el Estado garantiza la elaboración y ejecución de políticas y estrategias coordinadas que le permiten preservar su integridad territorial, independencia y soberanía y cumplir los objetivos propuestos en el escenario internacional en consonancia con los principios constitucionales y las normas del Derecho Internacional, pese a los riesgos, amenazas y agresiones externos que se ciernen sobre la nación..

2.3. Rol de la educación y de los maestros en la formación del capital humano como base de la Seguridad Nacional.

La **cultura general integral** es hoy un objetivo estratégico fundamental en el desarrollo de la Revolución Cubana y su defensa, porque garantiza la formación del hombre nuevo, con amplios conocimientos capaz de enfrentar los retos del presente y del futuro. La cultura es componente medular de nuestra identidad y por lo tanto el escudo y la espada de la Nación y la condición imprescindible para el pleno disfrute de la dignidad y la libertad.

“SER CULTO ES **EL ÚNICO** MODO DE SER LIBRE José Martí.

Nuestra educación fundamentada en la misión histórica y en los intereses de la clase obrera, tiene como fin formar a las nuevas generaciones y a todo el pueblo en la concepción científica del mundo, es decir, la del materialismo dialéctico e histórico, desarrollar plenamente las capacidades intelectuales, físicas y espirituales del individuo y fomentar, en él elevados sentimientos humanos y gustos estéticos; convertir los principios ideológicos, políticos y de la moral comunista, en convicciones personales y hábitos de conducta diaria, formar en resumen, un hombre libre y culto, apto para vivir y participar activa y conscientemente en la edificación del socialismo y el comunismo.

La gran meta:

La función principal de los maestros es la de materializar los objetivos y fin de la política educacional cubana en la formación de las nuevas generaciones que constituyen el Capital Humano que tiene sobre sus hombros la tarea de implementar y cumplir las acciones que garanticen nuestra Seguridad Nacional bajo cualquier condición, pase a los riesgos, amenazas y agresiones de carácter externo e interno, para alcanzar y mantener nuestros Intereses y Objetivos Nacionales

La seguridad nacional no es estática, evoluciona, porque continuamente el país se encuentra sometido a nuevos riesgos, amenazas y agresiones, por lo que se hace imprescindible acometer nuevas acciones para enfrentar los mismos y alcanzar grados superiores de seguridad nacional.

La siguiente frase expresada por el Comandante en Jefe en alusión a Martí, sintetiza la esencia del **concepto de Seguridad Nacional de Cuba**: *“El mayor monumento de los cubanos a su memoria es haber sabido construir y defender esta trinchera, para que nadie pudiera caer con una fuerza más sobre los pueblos de América y del mundo”*.^{1[4]}

Existe un conjunto de ideas esenciales planteadas por el Comandante en Jefe en diferentes discursos y pronunciamientos que sientan las bases para abordar el concepto de Seguridad Nacional de Cuba, que además para los cubanos es equivalente al término **seguridad del pueblo**. Estas ideas son las siguientes:

1. **“Nuestros objetivos y nuestros sueños: crear la sociedad más fraternal y humana que pueda concebirse, donde todas las fuerzas y todos los recursos sean puestos al servicio del hombre”**.^{2[5]}
2. **“Tenemos que asegurar la supervivencia de nuestra Revolución contra cualquier desvío, contra cualquier peligro, externo o interno, hoy, mañana y siempre”**.^{3[6]}
3. **“Lo primero que haré siempre cuando vea en peligro la Revolución será llamar al pueblo”**.^{4[7]}
4. **“Las ideas pueden más que las armas por poderosas y sofisticadas que estas sean”**.^{5[8]}
5. **“Mientras exista el imperialismo, el Partido, el Estado y el pueblo les prestarán a los servicios de la defensa la máxima atención. La guardia revolucionaria no se descuidará jamás. La historia enseña con demasiada elocuencia que los que olvidan este principio no sobreviven al error”**.^{6[9]}

La Seguridad Nacional de Cuba, tiene su fundamento en la Constitución de la República, los principios éticos que sustentaron el origen de la nación, el respeto al Derecho Internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas y es garantizada por el Estado, con la participación activa del pueblo bajo la dirección del Partido Comunista de Cuba, a través del ejercicio de las funciones y atribuciones que les confiere la ley y otras disposiciones legales.

El concepto de Seguridad Nacional de Cuba se define como: *la condición necesaria alcanzada por el país, en correspondencia con su poderío nacional, que le permite prever y acometer acciones, para el logro y la preservación de sus intereses y objetivos nacionales, pese a los riesgos, amenazas y agresiones de carácter interno y externo.*

Esta condición (estado) alcanzada por el país, es el resultado de las acciones que se realizan en el proceso de construcción y defensa de la sociedad socialista, en dos grandes direcciones: en interés del **desarrollo sostenible y la defensa de la Revolución Cubana** ante cada tipo de riesgo, amenaza y agresión.

DEFINICIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU) 1945

La seguridad es una **condición** en la que los Estados consideran que **no hay peligro** de un ataque militar, presión política ni coerción económica, por lo que pueden proseguir libremente su desarrollo y progreso propios”.

“La seguridad internacional es el resultado y la suma de la seguridad de todos y cada uno de los Estados miembros de la comunidad internacional; lo que exige la plena cooperación internacional”.

2.4 PRINCIPALES RIESGOS, AMENAZAS Y AGRESIONES QUE AFECTAN LA SEGURIDAD NACIONAL., posibles formas de agresión militar.

Riesgo es: La posibilidad y proximidad de que suceda un daño

Amenaza es: La percepción, insinuación o afirmación de que se va a hacer un daño (es sinónimo de peligro).

Agresión es: La acción que causa el daño

Vulnerabilidad es: La susceptibilidad a sufrir un daño y significa la debilidad ante una amenaza

Invulnerabilidad es: La expresión de fortaleza frente a una amenaza.

Los principales riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional de Cuba, se derivan de la agresiva política de los círculos de poder de los EE-UU, que incluso antes del triunfo de la Revolución, ha promovido su destrucción por todas las vías posibles, desde la agresión militar, económica, psicológica, diplomática, terrorismo de Estado Y MEDIÁTICA, además planes de eliminación física de los principales dirigentes.

En el complejo escenario internacional, caracterizado por la **hegemónica actuación unilateral** de los EE-UU, **CON ABSOLUTO DESCONOCIMIENTO** de las leyes y organismos internacionales, **se incrementan los riesgos y amenazas de una agresión militar directa contra el país;** La adopción de nuevas concepciones de seguridad y defensa, que incluyen las llamadas “Acciones preventivas”, bajo la justificación de la lucha contra el terrorismo y la inclusión de Cuba en su lista de países patrocinadores del terrorismo, **DEMUESTRAN CLARAMENTE ESTAS INTENCIONES, que se intentarían legitimar bajo diferentes pretextos.**

En lo interno y como efecto del período especial, se manifiestan fenómenos totalmente ajenos a los principios de la Revolución, que constituyen nuevos riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional, entre los que se resaltan: **La**

corrupción generalizada, las ilegalidades, las indisciplinas sociales, las marcadas desigualdades, la delincuencia, el tráfico y consumo de drogas. Tales fenómenos no pueden dejar de considerarse, por el juego que le hacen a los planes del enemigo, por lo que exigen y exigirán de enérgicas medidas.

En medio de los riesgos y amenazas señalados, los principales desafíos que enfrenta la Seguridad Nacional son:

Avanzar en la construcción socialista en el mundo globalizado de hoy, conviviendo con determinados valores de la sociedad de consumo, sin perder los principios y por lo tanto la esencia social de la Revolución.

Lograr efectividad en la gestión económica sin renunciar al objetivo políticamente estratégico de crear una conciencia Comunista.

Garantizar la preparación del país para la defensa ante una agresión militar de un enemigo que cuenta con un superior poderío económico, tecnológico y militar.

Garantizar la preparación del país en las medidas relacionadas con la reducción de desastres (de origen natural, tecnológico o sanitario).

Continuar la lucha decisiva en el campo diplomático por el rompimiento del aislamiento que se le impone a la Revolución cubana y la eliminación del bloqueo.

Luchar por la integración latinoamericana y la globalización de la solidaridad.

Mantener la Revolución que es el principal desafío de la seguridad nacional

POSIBLES FORMAS DE AGRESIÓN MILITAR.

Las principales formas de agresión militar que puede utilizar el imperialismo son:

BLOQUEO MILITAR;

DESGASTE SISTEMÁTICO;

INVASIÓN;

Además utilizaría también; Los Golpes Aéreos Limitados .La subversión, el hostigamiento, además de la guerra psicológica que será constante, antes y durante la agresión.

-BLOQUEO MILITAR:-Consiste en el aislamiento del País con el objetivo de impedir todo acercamiento y abastecimiento de cualquier tipo, creando con ello las condiciones para su aniquilamiento, obligarlo a capitular o hacer concesiones. En su realización participan todo tipo de Fuerzas Armadas, puede ser terrestre, aéreo, naval o combinado; también puede ser total o parcial. **En el caso de Cuba, será aéreo y naval y será total desde antes del comienzo de las acciones combativas, con la intención de que no entre al país un "frijol"; para eso hay que prepararse.**

_DESGASTE SISTEMÁTICO: Consiste en una campaña aérea –coheteril y –artillera naval prolongada, con un bloqueo militar total, conjuntamente con acciones subversivas, y una fuerte guerra psicológica, con el objetivo de provocar tal situación que quebrante la capacidad de resistencia del pueblo y que ellos puedan lograr sus objetivos políticos sin empeñar en el combate a sus fuerzas terrestres(que es su punto más débil) .De no ser así, garantizarles una correlación de fuerzas tan favorable, que reduzca a la mínima expresión nuestra resistencia; ; **para eso hay que prepararse.**

_INVASIÓN:-Consiste en la realización de desembarcos navales y aéreos (no se descarta terrestre por la base naval de Guantánamo) de las fuerzas armadas de EE-UU

con el fin de derrotar las Fuerzas Armadas Revolucionarias y hacernos regresar al pasado de sumisión a sus intereses. Esta es la forma principal y más peligrosa de agresión militar que emplearía el enemigo contra Cuba; Como resultado de la invasión el enemigo puede ocupar el país e intentar pacificarlo con el establecimiento de "Gobiernos militares locales" y lograr el control efectivo sobre la población y los recursos del país.

Para contrarrestar estas intenciones nos preparamos desde ahora, para que si logran ocupar parte o todo el país, desarrollar el 2do período de la guerra de todo el pueblo _ RESISTENCIA DESGASTE Y VICTORIA.

LA MEJOR FORMA DE GANAR ESTA GUERRA ES EVITARLA Y LA UNICA FORMA DE EVITARLA ES PREPARARSE PARA ELLA Y PREPARARSE BIÉN.

2.5 Dirección estratégica en asuntos de seguridad nacional, contribución de los maestros

La valoración de las amenazas del entorno y las vulnerabilidades internas que se confrontan para enfrentar el presente y el futuro, requieren ser bien identificadas y estudiadas pues pueden ser o llegar a constituirse en obstáculos para el logro o el mantenimiento de los intereses y objetivos nacionales. Determinar este problema es un paso muy importante para la Dirección Estratégica.

Los problemas de seguridad nacional para el país pudieran estar referidos fundamentalmente a :

1_ Deterioro de los valores esenciales del socialismo (**por ejemplo, La corrupción galopante**)

2_ Insuficiente conciencia en cuanto a los intereses que persigue el enemigo.

3_ Insuficiente capacidad para neutralizar la política de aislamiento mediático internacional a la que nos somete el enemigo.

4_ La pérdida o afectación del patrimonio nacional (bienes, intereses u objetivos nacionales)

5_ Presencia actual o potencial de conflictos, conmociones, desastres o falta de capacidad de respuesta para resolverlos, hacerles frente o para preservar el patrimonio nacional.

6_ La presencia actual o potencial de circunstancias económicas críticas que afecten la estabilidad del país.

Para enfrentar el problema de seguridad nacional se requiere de una dirección estratégica, que por su anticipación y envergadura exige un tratamiento continuo en la planificación, y la detección hasta su solución. Dicho proceso une dirección y estrategia para guiar las acciones,

, y permite que las decisiones esenciales se basen en una metodología que estimula la reflexión sistemática y la actitud activa y orientada al futuro, al tener presente los factores, tecnológicos, políticos y psicosociales, entre otros..

El análisis de la información es un proceso sistematizado y continuo, que realizan los órganos especializados de que dispone el Partido y el Estado, para evaluar, procesar y generalizar el universo de las informaciones, las que discriminan de acuerdo al nivel de importancia (envergadura , connotación y efectos) y a los intereses de los potenciales de la nación, lo que permite apreciar los indicios que

se van presentando en tiempo real, Identificar la aproximación del problema de seguridad nacional y encausar la alerta.

LA ALERTA SE DIRIGIRÁ A LOS ÓRGANOS AUTORIZADOS A TOMAR LAS DECISIONES Y DEBE CARACTERIZARSE POR LA OPORTUNIDAD, PLENITUD Y CERTEZA.

A los órganos de dirección del Partido al más alto nivel corresponde evaluar el contenido de las Políticas y Estrategias, valorar las consecuencias y seleccionar la que contribuya a resolver el problema de Seguridad Nacional, con el menor costo posible. La toma de la decisión es un momento muy complejo en el que intervienen las estructuras de la dirección del Partido; requiere de un estudio particular y más profundo de los fenómenos, encaminado a “prevenir, neutralizar o cortar”, los riesgos y amenazas que impactan los intereses y objetivos nacionales o liquidar los efectos a estos; no se puede descartar que, en dependencia de la amenaza, esta pueda ser valorada en un proceso más expedito aún .

EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL PAÍS, SE VALORA LA SEGURIDAD NACIONAL COMO UN ÁREA DE RESULTADOS CLAVE.

Debe tenerse muy presente la afirmación del Comandante en jefe: Para la Revolución nunca habrá problemas sin solución.... La Revolución siempre será capaz de encontrar alternativas ante las dificultades, recalcando además que: Somos el país mejor preparado para enfrentar los problemas”

Preservar la seguridad nacional DE CUBA, a pesar de los inmensos riesgos y amenazas, ha sido posible porque el pueblo Cubano ha demostrado convicciones en los ideales que defiende, conciencia de la justicia de su causa y claridad de que se enfrenta a un enemigo muy poderoso, frente al cual no se puede ceder ni uno solo de los principios y porque Fidel ha sido capaz de adelantarse a todas las maniobras del imperialismo; por algo ellos lo clasifican como IMPREDECIBLE.

La contribución de la educación en general y de los maestros en particular es la formación del Capital Humano que es más importante que todos los demás.

2.6” Interpretación y aplicación del concepto “REVOLUCIÓN”.

-La Batalla de Ideas que lleva adelante nuestro pueblo en torno a su partido de vanguardia es un elemento sustentador de la seguridad político moral como garantía de la seguridad nacional ante cada riesgo, amenaza o agresión en el orden político-ideológico.

El carácter autóctono de nuestro proceso revolucionario iniciado en 1868 al fragor del combate, que concretó el proceso de formación de nuestra nacionalidad y generador de cambios radicales en todos los ordenes de la vida política, económica y social, se arraigó como parte inseparable de la cultura y la conciencia del pueblo de Cuba por varias generaciones de lucha, hasta que el ejército de nuevo tipo liderado por Fidel, alcanza el triunfo **libertario** el 1º de enero de 1959, fortaleciéndose como revolución genuina y enriqueciendo, con su ejemplo, el ideario político revolucionario de todos los tiempos.

En el centro de la concepción de Seguridad Nacional de Cuba está el principio integrador de esta: construir en medio de la batalla, forjando y desplegando para ello el capital humano.

¿Qué se construye? ; la Revolución; ¿Qué batalla?; la que libramos cada día contra todo lo que pretende frenar, retroceder, o destruir la Revolución. ¿Qué es Revolución?.

El Comandante en Jefe, en la Plaza de la Revolución, el 1º de Mayo del 2000, en medio de esa Batalla de Ideas, dio la definición más abarcadora, científica y universal de este concepto:

“ REVOLUCIÓN es sentido del momento histórico; es cambiar todo lo que debe ser cambiado; es igualdad y libertad plenas; es ser tratado y tratar a los demás como seres humanos; es emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos; es desafiar poderosas fuerzas dominantes dentro y fuera del ámbito social y nacional; es defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio; es modestia, desinterés y altruismo, solidaridad y heroísmo, es luchar con audacia, inteligencia y realismo; es no mentir jamás ni violar principios éticos; es convicción profunda de que no existe fuerza en el mundo capaz de aplastar la fuerza de la verdad y las ideas. Revolución es unidad, es independencia, es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo, que es la base de nuestro patriotismo, nuestro socialismo y nuestro internacionalismo.

Ante la política hegemónica de EE.UU. y su superioridad militar, económica y tecnológica, el campo de batalla para enfrentarlo es EL IDEOLÓGICO.

Conclusiones generales:

_El conflicto histórico entre EE-UU y Cuba, influye determinantemente en la Seguridad Nacional de Cuba, la que ha estado siempre matizada por la política hostil de los gobiernos de turno en Norteamérica. La base del conflicto está en la **contraposición** de los **intereses nacionales del pueblo Cubano**, con los **intereses hegemónicos** de EE-UU

_La Seguridad Nacional, constituye el **estado de seguro** para el cumplimiento de los intereses y objetivos Nacionales, preestablecidos por el Estado para todo el pueblo.

_La Seguridad Nacional de Cuba descansa en las propias fuerzas del pueblo, que ha elegido su sistema político, económico y social; **en su unidad**, y cultura, en el consenso para alcanzar sus intereses y objetivos nacionales y en la capacidad de resistencia para desarrollarse, defenderse y vencer en las más difíciles condiciones.

_El sistema político y social Cubano funciona como un poderoso sistema de seguridad nacional que basa su fortaleza en la participación popular y en la dirección del Partido Comunista. El Partido Comunista es la seguridad de la Revolución y la garantía de su continuidad.

_La seguridad nacional demanda para su preservación, un conjunto de acciones no solo de índole política, sino también sociales, económicas, ideológicas, financieras, científicas, culturales, ecológicas y militares entre otras.

_La dirección estratégica en asuntos de Seguridad Nacional en Cuba, está íntimamente relacionada con el desempeño histórico de la Revolución Cubana y la dirección revolucionaria en la conducción del proceso político, y el enfrentamiento a la política de EE-UU.

_La **previsión** ha permitido a la nación adelantarse a los acontecimientos, evaluar los pronósticos, examinar las causas y condiciones, ampliar los análisis y buscar las alternativas de solución más convenientes según las circunstancias; de ello ha dependido más de una vez que se haya podido **conjurar** una agresión al país

Mantener la REVOLUCIÓN es el principal desafío que tiene la seguridad nacional de Cuba